

La “carta edificante” de la provincia de Ilocos y de los igorotes de fray Agustín María de Castro

Por

ROBERTO BLANCO ANDRÉS

Resumen:

La *Carta edificante* de la provincia de Ilocos y de los igorotes es un documento inédito del historiador agustino fray Agustín María de Castro (1740-1801). En este ensayo, con motivo del hallazgo de este documento, se realiza un estado de la cuestión y actualización biográfica del conocido historiador agustino de la segunda mitad del siglo XVIII. El P. Castro participó en la guerra contra los ingleses, vivió durante los años de las polémicas del Real Patronato y la Visita Diocesana, y fue protagonista de otras controversias apenas conocidas. Todos sus escritos se publicaron póstumamente. Este que aquí publicamos constituye una aportación interesante y curiosa al conocimiento de Ilocos y de los igorotes de su tiempo.

Abstract:

The *Carta Edificante* of the province of Ilocos and the Igorotes is an unpublished document of the Augustinian historian Fray Agustín María de Castro (1740-1801). In this essay, on the occasion of the discovery of this document, a state of the question and biographical update of the well-known Augustinian historian of the second half of the 18th century is carried out. Father Castro participated in the war against the English, lived through the years of the controversies of the Royal Patronage and the Diocesan Visit, and was the protagonist of other hardly known controversies. All of his writings were published posthumously. This one that we pub-

lish here constitutes an interesting and curious contribution to the knowledge of Ilocos and the Igorrots of his time.

Conocí al P. Carlos Alonso Vañes como archivero provincial un mes de septiembre de 1998. Nunca olvidaré su recibimiento cálido y afable en el Archivo de la Provincia de Agustinos de Filipinas (APAF), un espacio que me iba a embriagar irremediablemente en las más de dos décadas siguientes. Desde pronto no tardé en considerarme un afortunado, precisamente por tener la suerte de que fuese él quien me atendiese pacientemente con los legajos, como por ayudarme a resolver mis abundantes preguntas sobre terminología religiosa o en torno a la historia de la Orden de San Agustín, de la que también disfruté, por supuesto, gracias a él. Todo ello siempre con buena disposición y una sonrisa acogedora. Vinieron después años de colaboración en esta revista, de la que fue diligente director, y, lo mejor, una relación de simpatía y afecto. En este número, por tanto, quiero dejar constancia de mi agradecimiento más profundo al P. Carlos –natural de San Felices de Castillería, “un pueblo muy muy pequeño con un nombre muy largo”, como siempre solía decirme– por su dedicación en el archivo, su trabajo, atención y, sobre todo, por su amistad, de la que siempre me honraré.

Como contribución a este homenaje, he creído interesante publicar un trabajo totalmente inédito del historiador agustino fray Agustín María de Castro (1740-1801). Se trata de un manuscrito que formó parte de un conjunto más amplio de estudios sobre varias provincias de Filipinas que su autor denominó en diferentes ocasiones *Cartas edificantes*. Al parecer, contenía análisis, descripciones, estudios y mapas de las islas Visayas, y las provincias de Zambales, Batangas e Ilocos. La que reproduzco aquí es la referente a Ilocos (sin ningún mapa), con referencia expresa a los habitantes de la montaña (los igorrotos). Desconocemos el paradero de las *Cartas* concernientes a las Visayas y Zambales, y suponemos que la de Batangas es la que publicó el P. Manuel Merino en 1977¹.

¹ MERINO PÉREZ, Manuel, “La provincia filipina de Batangas vista por un misionero a finales del siglo XVIII”, en *Missionalia Hispanica* 34 (1977) 139-247.

La figura del fraile agustino Agustín María de Castro y Amuedo ha sido estudiada por diferentes autores, mayormente de la propia Orden de San Agustín. Además de los repertorios bio-bliográficos de la provincia de Filipinas (Gaspar Cano y Elviro Jorde), deben añadirse los concernientes a la Orden de San Agustín (Gregorio de Santiago Vela y Rafael Lazcano). En cuanto a biografías la principal es la elaborada por el P. Manuel Díez Aguado en 1899². De ahí han partido, ampliando o matizando, según los casos, los estudios de Manuel Merino y Tomás González Cuellas. También, por supuesto, han enriquecido su conocimiento las aportaciones de Isacio Rodríguez y Jesús Álvarez en varios volúmenes de la fundamental *Historia de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*.

Antes de la transcripción del documento ofrecemos un estudio actualizado y detallado sobre la biografía de Agustín María de Castro. En él se ordenan y ponen en valor algunos de los aspectos más significativos de su vida y estancia en Filipinas, además de aportar nuevos datos escasa o totalmente desconocidos.

I. AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO, AGUSTINO

Pedro Andrés Amuedo vino al mundo el 16 de agosto de 1740 en La Bañeza (León). Sus padres fueron Pedro Andrés de Castro y Juliana Amuedo³. A los cinco días recibió las aguas del bautismo, de su tío, el pres-

² DÍEZ AGUADO, Manuel, *Un celoso misionero, sabio eminente y gran patriota. Biografía del P. Agustín María de Castro*, Librería y Tipográfica Católica, Barcelona 1899. Esta publicación era en realidad una tirada aparte de varios artículos publicados por este autor en *Las misiones católicas* de Barcelona. Díez Aguado explica en su trabajo que una grave enfermedad le hizo detener su trabajo sobre Castro y que para su confección recurrió a la biblioteca del P. Eduardo Navarro, que debía contener varias copias de las obras de Castro (*Ibid.*, 7, no dice cuáles). Blair y Robertson citan otra edición de la biografía de Díez Aguado para el año 1902: BLAIR, Emma Helen-ROBERTSON, James Alexander, *The Philippine Islands, 1493-1898*, The Arthur H. Clark Company, Cleveland (Ohio) 1906, LIII, 402.

³ Aparte de lo mencionado en la nota 1, remitimos a los siguientes trabajos para la biografía de Agustín María de Castro: ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, "450 años de historiadores agustinos en Filipinas" en SIERRA DE LA CALLE, Blas (coord.), *Agustinos en Filipinas (1565-2015). 450 años de misión-450 años de amor*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid

bítero Francisco Andrés de Castro, en la parroquia de Santa María, de la que era rector. Ejerció de padrino el también sacerdote Luis de Amuedo, hermano de su madre y cura de Sacaojos⁴. Después de estudiar Latín y Humanidades, el 29 de septiembre de 1756, a la edad de 16 años, pasó al recién fundado colegio de Filipinos en Valladolid, donde vistió el hábito agustiniano de manos del rector José González, fundador del seminario castellano junto con el P. Miguel Vivas. El párroco D. José Álvarez ponderó su afición al estudio, obediencia y buenos hábitos. Sobre el joven leonés observaba que era “mui modesto y compuesto y, con tener tan poca edad, rara vez se le vio aun en aquellos enredos de muchachos, mui asistente a su estudio, a la iglesia y obediente no sólo a su madre, sino a todo el mundo y de vellísimo natural y costumbres”⁵.

2015, 37-38; CANO ROJO, Gaspar, *Catálogo de los religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos*, Imp. de Ramírez y Giraudier, Manila 1864, 188; GARCÍA GALENDE, Pedro, “Labor científica de los agustinos en Filipinas. Historia, lingüística, ciencias naturales, etc.) (1565-1898)”, en *Archivo Agustiniiano* 70 (1986) 105-106; GONZÁLEZ CUELLAS, Tomás, *P. Agustín María de Castro. Misionero inquieto, investigador, historiador y viajero* (=Monografías de Misiones y Misioneros Agustinos, 12), Estudio Agustiniiano, Valladolid 2001; una reseña a cargo del P. Carlos Alonso en *Archivo Agustiniiano* 85 (2001) 364-365; JORDE PÉREZ, Elviro, *Catálogo bio-bibliográfico de los religiosos agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas*, Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás, Manila 1901, 314-317; LAZCANO GONZÁLEZ, Rafael, *Tesoro Agustiniiano*, V, Fundación Universitaria, Pozuelo de Alarcón (Madrid) 2020, 39-43; LÓPEZ BARDÓN, Tirso, *Monastici Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusenii Continuatio atque ad illud additiones sive Bibliotheca Manualis Augustiniana*, III, Ex Typographia Cuesta, Vallisoleti 1916, 175-179; MERINO PÉREZ, Manuel, “P. Fr. Augustinus María de Castro a Sm. Trinitate”, en *Missionalia Hispánica* 8 (1961) 67-74; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Al servicio del Evangelio Provincia agustiniana del Smo Nombre de Jesús de Filipinas*, Editorial Estudio Agustiniiano, Valladolid 1996, 229-230; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, “Castro, Agustín María”, en CABRERO FERNÁNDEZ, Leoncio-LUQUE TALAVÁN, Miguel-PALANCO AGUADO, Fernando (coords.), *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, I, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, Fundación Carolina. 2008, 246-247; SANTIAGO VELA, Gregorio de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, I, Imprenta Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, Madrid 1913, 660-667.

⁴ Díez AGUADO, *Un celoso misionero*, 10. En las páginas 9-10 este autor agradece la remisión de una copia de la partida de bautismo al párroco de Santa María de La Bañeza, don José San Román, y al efecto reproduce el texto completo.

⁵ Archivo Padres Agustinos Filipinos (APAF) de Valladolid, *Carpetas*.

Antes de concluir el año de noviciado fue destinado por sus superiores a Filipinas, para cumplir el objeto para el que había sido creada dicha institución por el rey Felipe V. El 10 de noviembre de 1756 llegó junto con sus compañeros de misión a Puerto de Santa María. El 11 de febrero de 1757 embarcó en *El Fernando* con destino a Veracruz. Era maestro de la embarcación Juan José Goycoa y jefe de la escuadra Joaquín de Villena. Antes de tomar asiento en el navío encontramos esta reseña descriptiva del joven fraile: "Fr. Pedro María Andrés, corista, del Colegio de Valladolid, de 17 años, natural de La Bañeza, obispado de Astorga; M. C., blanco sonrosado, ojos y pelo negros"⁶.

En su escala en México –habitual en el periplo de las misiones a Filipinas– realizó en el hospicio agustiniano de Santo Tomás de Villanueva, en la capital virreinal, la profesión solemne con fecha de 2 de octubre de 1757⁷, de manos de su presidente, el P. Antonio Valenzuela⁸. Adoptó entonces el nombre de Agustín María de la Santísima Trinidad. Agustín María de Castro, como sería conocido, continuó la formación iniciada en Valladolid con el estudio, por espacio de dos años, de las materias de Artes y Filosofía de la mano del maestro Manuel Delgado, poeta, erudito y predicador de la Orden⁹. Pasado este bienio, cuando hubo disponibilidad de navíos, prosiguió su viaje a Manila en el galeón *Filipino*. La misión estuvo integrada por cincuenta frailes encabezados por el comisario Miguel Vivas. También formaban parte del grupo el maestro Delgado y el P. Luis Cafuer, a la sazón confesor y maestro espiritual de Castro durante la singladura¹⁰. En el barco también iban religiosos franciscanos y jesuitas, el arzobispo consagrado de Manila Manuel Antonio Rojo del Río y Vieira y un amplio número de soldados. El 14 de julio de 1759 el *Filipino* arribó a la bahía de Manila. Al día siguiente el provincial Pedro Velasco congregó en el convento de Tondo a

⁶ RODRÍGUEZ, *Historia*, XI, 272.

⁷ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, "Las profesiones del convento de Santo Tomás de Villanueva de México (1731-1819)", en *Archivo Agustiniano* 71 (1987) 200-201.

⁸ MERINO, *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 68.

⁹ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 12.

¹⁰ *Ibid.*, 12-13. "Vinimos juntos y por el camino fue mi confesor y maestro". CASTRO AMUEDO, Agustín, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780. Obra inédita que con el título "Osario Venerable" compuso el P. Agustín María de Castro, año de 1780*, ed. Manuel Merino, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1954, 219.

los definidores Remigio Hernández, lector, Manuel Carrillo, lector jubilado, y Bernardo Suárez para el recibimiento de los religiosos¹¹. Los recién llegados fueron acogidos de acuerdo con el ceremonial prescrito en la Provincia. Castro aparece referenciado del siguiente modo:

“Yten, fr. Agustín María, hijo de Provincia en México, de diez y nueve años de edad menos un mes, y de profeso dos años menos dos meses y medio, natural de la villa de La Vañeza, del obispado de Astorga, tiene vn año y meses de Artes”¹².

II. TESTIGO Y ACTOR DE LA INVASIÓN INGLESA

El primer cometido de fray Agustín María de Castro fue el de bibliotecario, labor que recibió con enorme gusto y satisfacción por su conocida afición a los libros y a los manuscritos. El encargo –deberíamos decir que oficial– le llegó en 1762, siendo aún estudiante de Teología, si bien él mismo afirma que fue ya “librero y custodio” de la misma en 1760¹³, esto es, al año de haber llegado a Filipinas. Precisamente gracias a los escritos de Castro tenemos una idea aproximada de cómo era aquella biblioteca “grande, clara y hermosa” que entonces estaba en el sobreclaustro alto¹⁴. Castro se sumergió de inmediato en su estudio, recorriendo sus anaqueles de narra y disfrutando de sus volúmenes únicos¹⁵, pero la invasión inglesa interrumpió su labor y acabó con aquella excelente y única librería.

La invasión inglesa constituyó la amenaza más importante a la soberanía española en Filipinas desde el ataque de Limahon a Manila (1574)

¹¹ APAF, leg. 9, *Libro sexto de Gobierno*, f. 32r.

¹² *Ibid.*, f. 34v. González Cuellas confunde la fecha, 25 por 15 (GONZÁLEZ CUELLAS, *P. Agustín María de Castro*, 31).

¹³ MERINO, *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 91.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Así lo explica el P. Manuel Díez Aguado: “En el año de 1762 fue nombrado Bibliotecario, cargo que no podía ser más del agrado y aficiones del P. Castro; pues amante cual ninguno de los libros y de las glorias de la Orden, ofrecíasele la ocasión de enterarse detenidamente de tanta riqueza literaria como allí se hallaba atesorada y de recoger abundantes datos y noticias para las producciones que acerca de la historia de la Provincia había de legarnos”: DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 15. También en SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 661.

o la guerra con los holandeses (1600-1648). Castro, testigo de los sucesos, nos ha dejado una *Relación* muy interesante sobre la llegada de la escuadra británica, la toma de Manila y la guerra en las provincias. Él mismo participó en la defensa de la ciudad, acudiendo a las murallas durante el tiempo que duró el sitio, hasta la toma de la capital el 5 de octubre de 1762. Después, pasó un tiempo en la urbe ocupada hasta que pudo salir a las provincias para continuar allí trabajando, junto con el resto de compañeros de la Orden, en la resistencia acaudillada por Simón de Anda y Salazar, a quien los agustinos ayudaron muy activa y entusiastamente. Castro estuvo la mayor parte del tiempo entre Bulacán y Pampanga, provincias que calificó como “centro y corazón de las islas”¹⁶. Uno de sus cometidos fue el de la extracción de salitre y la fabricación de pólvora en San Miguel de Mayumo, trabajando con Eugenio Garrido¹⁷.

El 16 de abril de 1763, en el capítulo provincial celebrado durante la guerra, en el que resultó elegido provincial fray Remigio Hernández, Castro fue nombrado vicario provincial de Opon y Talamban (isla de Cebú). No obstante parece que no tomó posesión de dicho cargo¹⁸. En el mismo capítulo se le dio pase en los estudios¹⁹.

III. PÁRROCO EN VISAYAS

Al término de la guerra Agustín María de Castro regresó a Manila por un corto espacio de tiempo. En el mismo 1764, en que los ingleses abandonaron el Archipiélago, partió destinado a las Visayas²⁰. Los distintos biógrafos que han estudiado los diez años siguientes de la vida de Castro no suelen ser muy concisos a la hora de detallar el tiempo exacto de

¹⁶ APAF, leg. 234, f. 97v.

¹⁷ Para el estudio de estos sucesos: BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Los agustinos y la invasión inglesa de Filipinas (1762-1764)”, en *Archivo Agustiniiano* 104 (2020) 7-83.

¹⁸ APAF, leg. 9, *Libro sexto de Gobierno*, f. 160v.

¹⁹ *Ibid.*, f. 161r.

²⁰ El año de 1764 queda recogido en DíEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 48. Este autor equivoca manifiestamente el año al referir el 1774. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 661; RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 58. Otros autores han señalado 1765: JORDE, *Catálogo*, 313; LAZCANO, *Tesaurus*, V, 39.

estancia en los diferentes lugares en que estuvo. Lo que parece cierto, a tenor de los datos que aportaremos más adelante, es que el agustino comenzó a ejercer en las parroquias antes de la conclusión de sus estudios. Circunstancia que pudo deberse a las exigencias y carencias de personal en el campo pastoral.

El primer destino que asumió fue el del curato de Dumangas, en la isla de Panay. De acuerdo con el propio Castro fue su maestro en idioma durante un tiempo el prior de la misma parroquia, el P. Juan Campos²¹. A continuación pasó en 1765 al curato de Jaro, también en Panay, donde fue vicario y compañero de Luis de Torreblanca²². Una vez que tuvo conocimiento del idioma, el vicario provincial fray Jacinto de Picó, le extendió las licencias correspondientes para confesar, predicar y el título de misionero de los Mundos de Nalpa (zona en torno a los pueblos de Passi y Calinog)²³. En ese mismo año fue nombrado presidente absoluto y ministro del convento de Panay. Los dos años siguientes recaló en Passi, y por último (¿1768?) como ministro interino de Dumalag²⁴. Estando de párroco en Passi –según él mismo refiere– recibió la orden de pasar a Leyte y Samar para ocupar alguno de los ministerios dejados por los jesuitas, recientemente expulsados de Filipinas²⁵.

²¹ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 50.

²² CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 219-220. “Fui vicario y compañero suyo en el convento de Jaro, y soy testigo de sus grandes virtudes, especialmente de la oración frecuente, disciplina, abstinencias y cilicio”. González Cuellas cree, erróneamente, que Castro también estuvo de cura en San Joaquín en base a una indicación realizada por “otra mano” en el manuscrito original con fecha de 1855: GONZÁLEZ CUELLAS, *P. Agustín María de Castro*, 85; CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 117.

²³ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 51-52. La fuente de esta información la aporta el propio Castro en su *Osario Venerable*, quien también relata que estuvo a punto de perder la vida en Calinog a manos de Sigay, hijo a su vez del que matase tiempo atrás al P. Félix de Rioja y Zúñiga.

²⁴ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 55-56. Los siguientes autores han referido erróneamente Pasig en vez de Passi: RODRÍGUEZ, “Castro, Agustín María”, I, 246; RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 230; LAZCANO, *Tesaurus*, V, 39. Igualmente todos ellos apuntan como fecha 1766. Merino únicamente aporta la fecha de 1764 de destino a las provincias Visayas pero no ofrece años concretos para los destinos en Panay: MERINO, *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 71.

²⁵ MERINO PÉREZ, Manuel, “Páginas misioneras de antaño”, en *Missionalia Hispanica* 9 (1952) 123-129.

En el año 1768 pasó a la isla de Cebú. Permaneció dos meses en el convento del Santo Niño²⁶. En ese breve tiempo Castro trabajó en la biblioteca, “pieza curiosa y abastecida de dos mil cuerpos de libros buenos”²⁷. Inmediatamente después, seguramente en ese mismo año, recaló en Boljoon, en donde el propio Castro informó encontrarse al año siguiente²⁸. La estancia en Cebú fue concebida como el paso previo a su traslado –por determinar– a las parroquias dejadas por los jesuitas, a raíz de su expulsión, en las islas de Leyte y Samar. El número de curatos adscritos a los agustinos calzados en esas islas, antes administradas por la Compañía de Jesús, fue de diez y siete: catorce en Leyte y tres en Samar²⁹. Desconocemos las fechas exactas en que Castro fue ministro en estos territorios, con la excepción de algunas noticias deshiladas que encontramos en su *Osario Venerable*. Parece que su primer destino fue Leyte, concretamente las parroquias de Jaro y Ormoc, –en esta última afirmó encontrarse por espacio de dos meses³⁰. Después se trasladó a la vecina Samar, sin que nuevamente tengamos conocimiento preciso de qué ministerios regentó ni el tiempo³¹. Resulta más interesante conocer las dificultades y condicionantes que encontró allí, tal y como relató en su *Relación verídica del estado que tenían los pueblos de la isla de Leyte cuando los recibió esta*

²⁶ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 57. No en 1770 como se indica en LAZCANO, *Tesouro*, V, 40.

²⁷ MERINO, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente*, 46; *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 71.

²⁸ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 58; JORDE, *Catálogo*, 313.

²⁹ Se trataba de los ministerios de Guiguan (Guivan), Balanguigan y Basey, todos en la isla de Sámar; y los de Carigara, Barugo, Alangalang, Palo, Tanavan, Dagami, Burabuen, Jaro, Dulag, Maasim, Cabalagan, Hilongos, Ocmog (Ormoc), y Palompon, en Leyte. A estos habría que sumar una serie de anejos y visitas: isletas de Polo y Gatos (pertenecientes a Palompon), Baybay (de Ogmuc), Sopor (Maasim), anejo de Abuyog (Dulag), visita de Hileyte (Carigara), y otro anejo que las fuentes no especifican: MANCHADO LÓPEZ, Marta M., *Tiempos de turbación y mudanza: la Iglesia en Filipinas tras la expulsión de los jesuitas*, Muñoz Moya editores, Córdoba 2002, 50.

³⁰ LAZCANO, *Tesouro*, V, 40. Este autor infiere que regentó Jaro y Ormoc en 1772, además de otros en la isla de Samar.

³¹ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 58-60. Aquí aparece escrito “Ogmuc” en vez de Ormoc, recogiendo la grafía utilizada por el propio Castro en su *Osario Venerable*. Por cierto, que Castro afirma que regentó Jaro y Alangalang (¿probablemente esta última como visita de la anterior, o en administración compartida?): MERINO, “Páginas misioneras de antaño”, 123-129.

Provincia de mano de los padres jesuitas el año de 1768. En ella advirtió de las penosas condiciones materiales de los curatos como de la necesidad de mantener constantemente presencia de religiosos por la tendencia de los naturales a abandonar las parroquias en cuanto se ausentaba su ministro³². Estos curatos fueron administrados por la Orden de San Agustín hasta que a finales del siglo XVIII y principios del XIX se vio obligada a abandonarlos por falta de personal³³.

IV. REGRESO A MANILA. TIEMPO DE CONTROVERSIAS

En 1770 Agustín María de Castro recaló en el convento San Agustín de Manila para terminar sus estudios. Un Definitorio reunido el 30 de octubre de ese año determinó que podía continuar allí hasta que llegase un nuevo lector, dado que por escasez de religiosos nadie ejercía entonces ese oficio³⁴. El bañezano aprovechó para ordenar papeles que había copiado en su estancia en las Visayas y sacó tiempo para estudiar y analizar todos aquellos materiales. En 1770 concluyó su *Relación sucinta*, sobre los sucesos de la invasión inglesa, y comenzó su trabajo sobre el convento San Agustín, que firmaría –dándolo así por finalizado–, diez años más tarde. Por otra parte, la llegada de Castro a Manila coincidió con una coyuntura complicada, tanto para la Provincia de los agustinos de Filipinas, por las convulsiones experimentadas en esos momentos, como por su propia situación personal.

³² Esta memoria ha sido publicada en *Ibid.*

³³ Véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, “La administración parroquial de los agustinos en Filipinas: Escasez de religiosos y secularización de curatos (1776-1829)”, en *Archivo Agustiniiano* 87 (2003) 207.

³⁴ “Por quanto el padre fr. Agustín María se halla con licencia de nuestro padre provincial para acabar los estudios en el convento de Manila y, por la falta de religiosos, no haver lector en el convento que pueda leerle, se determinó se mantenga en dicho convento hasta que haiga ocasión de lector y pueda proseguir sus estudios”: APAF, leg. 9, *Libro sexto de Gobierno*, ff. 139r-140v, Mandaloya, 30.10.1770, definitorio. José Victoria, provincial; Juan Bernaola, lector jubilado y definidor; Santiago Tovar, predicador y definidor; Matías Rodríguez, lector y definidor.

Para la Orden de San Agustín, como a la postre para el resto de las Corporaciones religiosas de Filipinas, la llegada del arzobispo de Manila Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, y del gobernador Simón de Anda y Salazar, con su propósito declarado de sujetar a los frailes a la visita del diocesano y al Regio Patronato significó una profunda conmoción y alteración de su situación en Filipinas. Dictada la orden de expulsión de los jesuitas desde 1768, las controversias, tensiones y enfrentamientos fueron la constante en la siguiente década. La oposición a las pretensiones de las dos principales autoridades diocesana y civil –esta con el agravante de proceder de un antiguo aliado en la guerra contra los ingleses– se hizo insoportable con la aparición de disensiones internas dentro de la Corporación agustiniana. El concilio de Manila de 1771 fue el primer escenario en que se rompió el frente agustiniano, defensor de la exención de la visita pastoral y el Real Patronato. En su trascurso frailes agustinos como Gabriel Omar (también Homar)³⁵ o Mariano Alafont se alinearon con las nuevas tesis esgrimidas por Anda y Salazar y Santa Justa y Rufina respectivamente, en enfrentamiento abierto con el provincial y su Definitorio. El ambiente se hizo irrespirable para los agustinos opuestos. En poco tiempo sobrevino el despojo de los curatos de Nueva Segovia, a instancias del obispo dominico Miguel García y la expropiación, por orden de Anda, de las parroquias de la Pampanga, sin duda el caso más estridente³⁶. Para rematar esta coyuntura tan crítica, el visitador enviado a Filipinas, José Pereira, hizo causa común con Simón de Anda y destituyó al provincial (1774) y su Definitorio para enviarlos al año siguiente en partida de registro a España. Este galimatías no comenzó a resolverse hasta 1777, en que el nuevo provincial, aceptaba definitivamente el Real Patronato y la visita diocesana y las aguas parecían ir volviendo a su cauce. Para entonces el general de la Orden, Francisco Javier Vázquez había reprobado lo obrado por Pereira, se había ordenado la restitución de los cargos afectados –el P. Victoria y sus compañeros– y se había censurado también el pro-

³⁵ LAZCANO, *Tesouro*, IX, 268-269.

³⁶ Para ello remito a MANCHADO LÓPEZ, Marta, “Las doctrinas agustinianas de la Pampanga (1771-1774)”, en *Archivo Agustiniano* 74 (1990) 323-388; 75 (1991) 285-388; 76 (1992) 73-102; ID., *Conflictos Iglesia-Estado en el extremo oriente ibérico Filipinas (1768-1787)*, Universidad, Secretariado de Publicaciones, Murcia 1994; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio, “Expulsión de los agustinos de la provincia de la Pampanga”, en *Archivo Agustiniano* 73 (1989) 277-328.

ceder de Anda en las secularizaciones de la Pampanga. Al respecto el Patronato iría elaborando una legislación ambigua y contradictoria en los cien años siguientes³⁷.

Para Castro tampoco fueron años fáciles. En septiembre de 1771, al año siguiente de su arribo a Manila para continuar con sus estudios, recibió una denuncia de la Inquisición, remitida a través del comisario dominico fray Joaquín del Rosario. Fue la primera de varias que le habrían de llegar en los años siguientes por acusaciones de ciertos actos deshonestos³⁸. Resulta un tanto desconcertante que, en poco tiempo, Castro, violando su voto de obediencia, abandonó sorpresivamente el convento de San Agustín y se estableció en el de Santo Domingo. Exactamente como había hecho por aquel entonces el P. Gabriel Omar, suscriptor de las tesis de la visita diocesana y el Regio Patronato, para escándalo de sus superiores. Decimos efectivamente que desconcertante porque no consta en absoluto que Castro tomase parte activa, no ya en los debates del concilio de Manila de 1771, que habían envuelto a frailes como el citado Omar, sino en la defensa de la legislación promovida por el arzobispo de Manila y el gobernador de Filipinas. Más bien consta lo contrario: en su historia del convento de San Pablo recogió todas estas polémicas con cierto detalle para censurar las acciones y actitudes de frailes como Omar o el visitador Pereira³⁹. Su huida a Santo Domingo en 1772 coincidió con uno de los momentos más álgidos de las polémicas de los agustinos con la autoridad, enredada ahora con la superioridad agustiniana a causa de unos sermones incendiarios. El 16 de marzo Simón de Anda y Salazar conminó al provincial José Victoria para que le entregase el sermón que los agustinos Manuel Delgado y Andrés Patiño habían pronunciado contra el gobernador, el arzobispo y el obispo de Nueva Segovia en la catedral y en San Agustín. El lenguaje utilizado por estos dos religiosos, virulento y contundente, había enfurecido en extremo a Simón de Anda. La negativa del superior agustino a entregárselos, con la excusa de no encontrarlos, terminó desatando la guerra total. Mientras proseguía el deterioro de las relaciones

³⁷ Una síntesis de estos sucesos en RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Al servicio del Evangelio*, 133-145.

³⁸ PALANCO AGUADO, Fernando, *Inquisición en Filipinas. Cien historias* (=Iberoasia), Vival Foundation, Quezon City 2022, 265-267.

³⁹ MERINO, "El convento agustiniano de San Pablo de Manila", 115-122.

entre la máxima autoridad de las Islas y el gobierno provincial agustiniano, el 19 de octubre de 1772, el provincial Victoria cursó un ruego al gobernador para reducir al convento de San Agustín al díscolo Castro, aún radicado en Santo Domingo. Anda, polémicas aparte, aparentemente no se inmiscuyó activamente en el caso. Tan solo se limitó a solicitar información sobre "si los religiosos de su obediencia son o no libres de pasarse a la Sagrada Religión de San Juan de Dios, u otra, y cite los documentos"⁴⁰ (¿pudo ser el origen de la desafección de Castro su intento de pasar a otra Orden, como la mencionada de San Juan de Dios?)⁴¹. Sea como fuere, Castro finalmente decidió regresar a San Agustín. En su acción había recibido el apoyo del agustino Antonio de San Próspero, quien padeció censuras por ello⁴².

V. LOS VIAJES POR FILIPINAS Y LA ACCIÓN DEL SANTO OFICIO

En 1773, mientras la denuncia de la Inquisición se sustanciaba a México, Castro regresó nuevamente a la isla de Cebú, como párroco de Opon, en la isla de Mactan, anejo a Mabolo y Talamban⁴³. Pero no por mucho tiempo, pues poco después, en 1775 –en que recibía una segunda denuncia del Santo Oficio por las mismas razones antes apuntadas–, se encontraba en Manila⁴⁴.

⁴⁰ RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 297.

⁴¹ GONZÁLEZ CUELLAS, *P. Agustín María de Castro*, 122-123.

⁴² RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 298. Poco o nada más conocemos sobre los posibles motivos que pudo aducir Castro para abandonar San Agustín, si no están relacionados con las polémicas del momento o su denuncia por la Inquisición, como tampoco el tenor esgrimido por San Próspero. En relación con este último sí que sabemos que el propio Castro le regaló su ejemplar original del *Osario Venerable*: CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, xvii, xix, xxv, xxviii, 48. Como también que el P. Mariano Alafont, vicario provincial de la Pampanga, participante en el concilio de Manila de 1771, sosteniendo las tesis de la visita y el patronato, fue uno de los que financió la misma obra: *Ibid.*, 318.

⁴³ DíEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 59-60. Aquí, por descuido, se dice que Castro fue prior de Opon y Talamban en la isla de Samar: RODRÍGUEZ, "Castro, Agustín María", I, 246.

⁴⁴ PALANCO AGUADO, *Inquisición en Filipinas*, 265-266.

En los años siguientes, probablemente hasta finales de la década o principios de la siguiente, Castro profundizó en sus investigaciones y se desplazó por varias provincias del norte de Luzón, en buena medida para seguir los estudios e investigaciones que había comenzado mientras estuvo destinado en las Visayas. A continuación transitó por las provincias tagalas: por poblaciones como Pasig (Manila); Angat, Calumpit y Bulacán (los tres en la provincia de Bulacán); y México y San Fernando (ambos en Pampanga). Igualmente estuvo en Pangasinan, Zambales y recorrió Ilocos, recalando en Batac, Candón y Magsingal⁴⁵. Durante estos desplazamientos preguntó a ancianos, recopiló documentos, visitó archivos, anotó lugares, puntos de interés, inscripciones de campanas, lápidas, edificios y monumentos. Informó sobre técnicas de cultivo y aportó información sobre pastorales y otras costumbres. Buena parte de ese caudal informativo quedó recogido en su *Osario Venerable*⁴⁶. En otro orden de cosas, los viajes hicieron mella en su salud. Hasta en tres ocasiones cayó enfermo de gravedad llegando incluso a recibir los últimos sacramentos⁴⁷.

En 1778 Agustín María de Castro fue nombrado predicador del convento San Agustín de Manila⁴⁸. Al año siguiente recibió una comisión para reconvenir por ciertas acciones al agustino José Cuadrado. Este fraile, simpatizante de las tesis del Patronato Real y la visita pastoral, hasta el punto de colaborar con el obispo Miguel García, se había indispuerto, por esto y otras acciones, con sus superiores. Su nombramiento en 1775 para el cargo de segundo comisario de la Inquisición en Ilocos, a instancias del comisario de Manila, el dominico fray Carlos Masvidal, sin informar siquiera a los superiores agustinos, no contribuyó en absoluto a la concordia en la Corporación agustiniana. A pesar de la escasa entidad del cargo, Cuadrado se envalentonó en él, y ofreció constante oposición, desafío y desplante al gobierno de la Provincia. Actitudes que continuó cultivando al ser ascendido al cargo de primer comisario poco tiempo más tarde.

⁴⁵ Algún autor ha afirmado que ejerció la cura de almas en esos pueblos. Parece más bien razonable pensar que fue en calidad de asistente del titular agustino que allí se encontrase más que como titular (Referencia al respecto en DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 62-65; GONZÁLEZ CUELLAS, *P. Agustín María de Castro*, 18).

⁴⁶ DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 62.

⁴⁷ *Ibid.*, 65.

⁴⁸ MERINO, *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 205-206; DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 65.

Los superiores provinciales acusaron a Cuadrado de amoralidad y disolución en su curato de Paoay. A pesar de su recalcitrante renuencia, consiguieron trasladarle al de Candon a inicios de 1779⁴⁹. A continuación, el visitador agustino Andrés Carro buscando probablemente apaciguar los ánimos, trató de encontrarse con Cuadrado en un desplazamiento a Ilocos, incluso a título personal, pero este se negó taxativamente a recibirle alegando ocupación por mor de su oficio. El provincial envió entonces a Candon a los padres Agustín María de Castro y Tomás Urquizu. El 20 de noviembre de 1779 llegaron al convento acompañados de la principalía y de dos fusileros. Castro, legado principal, embargó el archivo de Cuadrado⁵⁰ y le exigió que le acompañase a Manila⁵¹. El renuente comisario agustino aceptó y partió con los comisionados de la Provincia hacia la capital de Filipinas. Una vez en esta Cuadrado movió rápidamente los hilos de la protesta. Expuso que lo obrado contra su persona constituía un ultraje contra el Santo Oficio y consiguió el apoyo del gobernador de Filipinas –en estos momentos José Basco y Vargas–, del alcalde mayor de Ilocos y del comisario dominico de la Inquisición, fray Carlos Masvidal. De resultas, en muy poco tiempo consiguió estar de vuelta en Candon, donde seguiría obrando por sus fueros. Más adelante el provincial José Victoria lamentó el procedimiento de los comisarios dominicos –especial-

⁴⁹ El caso de Cuadrado ha sido estudiado ampliamente por PALANCO AGUADO, *Inquisición en Filipinas*, 261-264.

⁵⁰ Incluso en el trayecto Castro aprovechó para ampliar sus estudios históricos del lugar. Al respecto explica que en esa ocasión (1779) estuvo buscando varias lápidas, como la del agustino Lucas Morfi, fallecido en Candon en 1748: “pregunté a varios ancianos nagenarios de aquel pueblo; pero ninguno me supo dar razón de ella por las muchas mudanzas que han tenido las iglesias y conventos de Ilocos. No obstante, todos ellos convenían en llamarle *Santulon*. Lo mismo me sucedió en buscar las sepulturas de Fontanilla, Núñez, Arias, Mena, Marzán y otros de especial santidad, que han ilustrado la provincia de los Ilocanos, de los cuales apenas se halla memoria ni entre los frailes ni entre los indios”. MERINO, *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente*, 165-166.

⁵¹ Esta noticia concretamente la encontramos en RODRÍGUEZ, I., *Historia de la provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, XII, Salesiana Publishers, Manila 1980, 22-24. El mismo autor recoge una carta de Masvidal en la que da cuenta de que el embargo del archivo lo había efectuado Castro para “hacer desaparecer el proceso que el P. Cuadrado había instruido contra el citado P. Castro” (carta firmada en Manila: 10.7.1786). Masvidal concluía que la causa contra Castro era “completa y exacta, y que había sido formada conforme a derecho” (*Ibid*, XII, 4).

mente de fray Joaquín del Rosario y Carlos Masvidal— por haber amparado el nombramiento, sin consulta a la superioridad agustiniana, en una persona tan inapropiada y conflictiva (el propio Masvidal reconocía que Cuadrado era de “cascos ligeros”)⁵².

Después de este cometido Castro regresó a Manila, donde se afanó en sus estudios de carácter histórico y lingüístico: en 1780 firmó y dio por concluidos su *Historia del convento de San Pablo* y su *Osario Venerable*; y en 1783 su *Ortografía* tagala. En este tiempo, concretamente entre 1779 y 1782, continuaron llegando varias denuncias de la Inquisición, por actos impropios en las penitencias que había exigido como pena de confesión. El 5 de julio de 1784 el comisario de la Inquisición Masvidal acudió a San Agustín para prenderlo. Agustín María de Castro permaneció preso por más de tres años en el convento de Santo Domingo (1784-1787). Los superiores agustinos creyeron durante mucho tiempo que el encausamiento de Castro estaba relacionado con lo obrado tiempo atrás con Cuadrado. Razón por la que el provincial Pedro Martínez escribió a México para impugnar a Masvidal. Palanco Aguado nos explica que la sentencia dictada sobre Castro no se encuentra en el expediente del proceso, pero que en todo caso —por una misiva del provincial Gregorio Gallego en 1791— tenemos la noticia de que Castro fue condenado a diez años de destierro de Manila con la reclusión, por el mismo período, en un convento de la Orden. No está muy clara la manera en que se ejecutó la condena. Parece que Agustín María de Castro estuvo un tiempo en San Agustín de Manila y otro en un convento a veinte leguas de la capital (el provincial requirió al menos en una ocasión permiso para poder traerlo de vuelta a San Agustín)⁵³. A pesar de las circunstancias fue en ese tiempo, concretamente entre 1790 y 1792 en el que escribió la historia de la provincia de Batangas⁵⁴.

En estos años la salud del P. Castro empeoró. Quizá un efecto de los padecimientos que tuvo en los viajes pasados. El hecho es que en las postrimerías de su vida se quedó totalmente ciego. Murió en Manila con 61 años el día 31 de octubre de 1801.

⁵² *Ibid.*

⁵³ PALANCO AGUADO, *Inquisición en Filipinas*, 267.

⁵⁴ MERINO, *El convento agustiniano de San Pablo de Manila*, 72.

VI. ESTUDIOS Y MANUSCRITOS DE FRAY AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO

Agustín María de Castro dejó un abundante conjunto de estudios o investigaciones, en forma de manuscritos, de temática mayormente histórica, pero también con contenidos geográficos, económicos, sociales, lingüísticos y religiosos. Lo primero que llama la atención al respecto es el hecho de que el autor no viese ninguno de sus trabajos publicados en vida. Ya Retana, teniendo en mente el *Osario Venerable*, lamentó a finales del siglo XIX lo que él consideraba “una injusticia imperdonable con este su hijo, dejando que duerman en el sueño del olvido entre el polvo de los archivos sus preciosos escritos, y exponiéndose a que cuando trate de darlos a la luz, los encuentre ya inutilizados”⁵⁵. Empero lo afirmado, sus manuscritos, permaneciendo inéditos, fueron utilizados por algunos compiladores biobibliográficos de la Orden (Cano, Jorde) o por investigadores externos (Sinibaldo de Mas)⁵⁶. Y lo segundo, la tardanza póstuma en sacarse a la luz todos estos trabajos. De hecho no fue hasta 1930, con la edición facsimilar de su *Ortografía* tagala a cargo de Antonio Graño, cuando vio la luz la primera obra de Castro.

Quizá la razón principal por la que no se publicaron los trabajos de Castro durante su vida tuvo que ver con los problemas inquisitoriales. Su encausamiento y destierro probablemente habrían llevado a los superiores a desaconsejar o no plantearse llevar sus manuscritos a la imprenta para evitar una inconveniente publicidad del fraile⁵⁷.

A la hora de valorar sus trabajos estrictamente como historiador los pareceres están divididos⁵⁸. Están en primer lugar quienes lo alabaron sin

⁵⁵ Texto citado por DÍEZ AGUADO, *Un celoso misionero*, 6-7.

⁵⁶ Santiago Vela lamenta que Sinibaldo de Mas copiase datos de la obra de Castro y confundiese su nombre o el apellido, o incluso ambos. SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Papeles sobre asuntos filipinos”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 13 (1920) 154.

⁵⁷ Sin duda esa circunstancia coincide de alguna manera con la afirmación del P. Isacio: “Además, y este dato no lo consignan ninguno de los autores agustinos acotados, la vida del padre Castro estuvo privada en los últimos veinticinco años de estancia en Filipinas de tranquilidad, sosiego y concordia, elementos indispensables de todo punto para un trabajo de bibliografía”: RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 407.

⁵⁸ *Ibid.*, 402-409.

concesión, en indisimulado tono hagiográfico, como el primer biógrafo, P. Manuel Díez Aguado, o, de algún modo el último, González Cuellas; y, en segundo lugar, quienes por lo general censuraron su falta de rigor, encabezados por Santiago Vela e Isacio Rodríguez. Entre medias de ambas posturas podría ubicarse al P. Manuel Merino.

La principal censura de los críticos con Castro ha puesto de relieve las numerosas contradicciones, erratas u omisiones deslizadas en sus escritos⁵⁹. Santiago Vela advierte de la necesidad de efectuar un testado o

⁵⁹ A continuación se ofrecen varias inexactitudes advertidas por algunos autores: sobre la equívoca vinculación del agustino Antonio Herrera como familiar de Juan de Herrera: *Ibid.*, III, 235-236); en torno a datos sobre la fundación y primeros años del convento de San Agustín: ID., “El convento de San Agustín de Manila”, en *Archivo Agustiniiano* 69 (1985) 12, 17, 67; error en el día y mes de incendio de 1606 en San Agustín de Manila: ID., *Historia*, XVII, 122; falsedades manifiestas en torno a la obra del P. Hernando Becerra: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Historia de la Provincia agustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*, V, Ediciones Estudio Agustiniiano, Valladolid 1993, 82-83. “El P. Castro demostró en esta ocasión que ni había visto siquiera la obra del P. Becerra”; inexactitudes sobre Nicolás de Melo: RODRÍGUEZ, *Historia*, XVI, 286-287, 318-319: “hubiera estado bien que el citado P. Castro hiciera referencia a la fuente donde pudo beber tan peregrina noticia”; datos confusos en relación a Ignacio de Mercado: SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Datos nuevos sobre el P. Mercado”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 13 (1920) 334-335, al respecto este estudioso afirma: “No sería la primera de las distracciones que con mucha frecuencia padecía el autor del Osario”; igual aseveración en relación al P. Juan de Jesús en equívoco con Juan de las Casas: ID., “Provincia agustiniana de Méjico”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 18 (1922) 337; datos por contrastar del P. Diego del Águila: RODRÍGUEZ, *Historia*, XVIII, 332; invención sobre la muerte del P. Agustín Miño en Zambales: SANTIAGO VELA, Gregorio de, “Notas filipinas”, en *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano* 19 (1923) 194-195: “Calificamos de invención el presente relato, porque el P. Castro no alega en su comprobación informaciones buenas ni malas, ni escritores de ningún género que le autoricen”; en torno a la gramática ilocana del P. Francisco López: HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Policarpo, “Los agustinos y la filología de Filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 74 (1990) 211-212; incorrección en la adjudicación a Martín Claver como definidor de Provincia: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, V, 282; omisión de datos en torno al P. Juan García: RODRÍGUEZ, *Historia*, IX, 91; el equívoco en la atribución al P. Victoria sobre el traslado de Taal y no al P. Martín de Aguirre: RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 108-109; dato incorrecto de la profesión del P. Vivar, que no fue en Valladolid, sino en México: *Ibid.*, 114-115; error en señalar 1723 y no 1716 como año del fallecimiento del P. Baltasar de Isasigana: VILLORIA PRIETO, Carlos, “La labor del agustino vasco Baltasar de Santa María Isasigana en Filipinas (1665-1717)”, en *Archivo Agustiniiano* 82 (1998) 423; sobre la adscripción al P. Tomás Ortiz de la idea errónea de fundar un seminario agustino en Valla-

conveniente cribado de algunas informaciones ofrecidas⁶⁰. Isacio Rodríguez, por su parte, ha señalado en varias de sus obras algunos de esos equívocos, pero también ha reconocido la importancia de su obra para conocer la historia de los agustinos en Filipinas⁶¹.

No cabe duda de que Agustín María de Castro desarrolló una fuerte vocación por el estudio y la lectura de libros antiguos y papeles viejos, y que adquirió grandes conocimientos de la historia de la Orden. De esa inquietud dio pruebas constantes desde que llegó a Manila y asumió la dirección de la biblioteca. Como después lo haría en su desplazamiento por numerosas provincias e islas del archipiélago, como dio cuenta mayormente en su *Osario Venerable* (a buen seguro pocos religiosos se podrían jactar de haber viajado tanto por Filipinas en ese último tercio del siglo XVIII). En los viajes que efectuó en la segunda mitad de la década de los setenta aprovechó para aprender algunos de los idiomas de las regiones por las que transitó. Para sus trabajos también contó con el apoyo o asistencia de algunos hermanos, como Mariano Alafont, Alberto Tavares o Antonio de San Próspero.

Castro no desarrolló o empleó un método científico riguroso a la hora de enfocar sus trabajos de historia. Esta es probablemente la mayor derivada de las críticas expuestas y la razón por la que incurrió en inexactitudes o hipérboles. Escribió siempre con un tono desenfadado, resuelto –“sin

dolid: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, VI, 29; ID., “El Colegio de Agustinos de Valladolid. Antecedentes históricos”, en *Archivo Agustiniiano* 65 (1981) 235; MERINO PÉREZ, Manuel, “Antecedentes históricos del Colegio”, en *Archivo Agustiniiano* 53 (1959) 24; inexactitudes en torno a la obra del P. Manuel Carrillo: RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 118-119; atribución incorrecta de obras al P. Domingo Orbegoso: *Ibid.*, VIII, 117; y año erróneo en la defunción del agustino fray Cristóbal Maley, 1763 en vez de 1767: *Ibid.*, 185.

⁶⁰ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 664.

⁶¹ “Justo es reconocer la importancia del trabajo realizado por este religioso agustino, sin el cual muchos datos de la historia civilizadora de la Provincia de Agustinos de Filipinas hubieran desaparecido para siempre; el mismo P. Santiago Vela, en las más diversas ocasiones y para bastantes autores catalogados en su *Ensayo* recurre al testimonio del P. Castro, a quien también copia literalmente”: RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 407. En algunas ocasiones también reconoce sus puntualizaciones correctas sobre casos concretos, por ejemplo, el relativo al embrollo o confusión de Juan de Orozco por Pedro de Orozco, que comenzó con Gaspar de San Agustín y siguió con Sicardo: *Ibid.*, XVI, 402; sobre una cédula de fray Hernando Guerrero: *Ibid.*, XVIII, 401. Castro ponderó la obra de Sicardo como de “mucho crédito y estimación”: CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 210.

pelos en la lengua” como diríamos hoy—. Ayudan a la lectura de los textos sus explicaciones castizas, persuasivas, sin concesión al detenimiento, como su elocuencia tan dinámica. Estilo que de algún modo recuerda al P. Juan de Medina, un historiador agustino del primer tercio del siglo XVII⁶².

Un último aspecto que merece destacarse en relación a su rol como historiador fue la oposición y serias censuras que vertió sobre la obra del igualmente historiador agustino Gaspar de San Agustín⁶³. Llamativo no solo por la corrección de supuestas erratas o imprecisiones, sino también por la animadversión que se deduce al describirlas, punto sobre el que han llamado la atención expresamente los PP. Rodríguez y Álvarez⁶⁴. De hecho incluyó en su *Osario Venerable* un amplio anexo sobre correcciones a la obra de San Agustín, en la que adjuntaba las observaciones de otros agustinos, titulado: “Animadversiones críticas de algunos padres graves de esta Provincia al primer tomo impreso de las *Conquistas de Filipinas*, compuesto por el doctísimo padre cronista fray Gaspar de San Agustín, apuntadas por fray Agustín María de Castro, año de 1780”⁶⁵. Cabe preguntarse al respecto si los análisis de Castro no fueron en parte una sobreactuación condicionada por un indisimulado afán de notoriedad o por cierto complejo ante uno de los historiadores más célebres de los agustinos de Filipinas.

Podemos dividir la producción de Agustín María de Castro en cinco tipos de obras

⁶² MEDINA, Juan, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. San Agustín de estas islas Filipinas, desde que se descubrieron y se poblaron por los españoles, con las noticias memorables*, Tipo-Litografía de Chofré y comp., Manila 1893.

⁶³ Datos completos: GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las islas Philipinas: la temporal por las armas del señor Don Phelipe segundo el prudente. Y la espiritual por los Religiosos del Orden de Nuestro Padre San Agustín*, Imprenta de Manuel de Murga, Madrid 1698.

⁶⁴ Al respecto ambos autores observan: “Al autor del *Osario* no podía satisfacerle la extensa lista de pretendidas faltas y erratas que encontró en las *Conquistas*, constituyéndose en maestro del P. San Agustín, sino que aprovechó cuantas ocasiones le vinieron a mano para rebajar su fama, imputándole casos y cosas que estuvieron muy lejos de la mente y probidad de aquel benemérito escritor [...] Para el famoso autor del *Osario*, el P. San Agustín era un autorzuelo sin importancia a quien por todos los medios trata de desprestigiar, no citándole ni una sola vez sin su correspondiente correctivo, en la mayoría de los casos, por no decir en todos imaginario y repleto de animosidad inexplicable”: RODRÍGUEZ-ÁLVAREZ, *Historia*, V, 83-84.

⁶⁵ CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 431-497.

A. Obras de carácter histórico

Osario venerable, Biblioteca idiomática, Epitafio honorífico, Cathálogo copioso de frailes insignes en Letras y en virtud que han florecido en esta Provincia de Philipinas del Orden Calzado de San Agustín nuestro Padre. Compendio histórico de los principales sucesos de ella. Dispuesto por Fr. Agustín María de Castro, natural de la villa de la Bañeza, ministro de los indios Visayas, Tagalos, Pam-pangos e Ilocos, y Bibliotecario del convento de San Pablo de Manila.

Este manuscrito fue publicado por Manuel Merino en un libro monográfico con el título *Misioneros agustinos en el Extremo Oriente, 1565-1780* (=Biblioteca "Missionalia Hispánica", Serie B, 6), Instituto de Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid 1954. Suscribimos con Santiago Vela que esta fue "la obra principal a que el P. Castro consagró todos sus desvelos"⁶⁶. Contiene abundantes biografías de agustinos eminentes, catálogos, padrones y listados varios relacionados con la Provincia agustiniana de Filipinas. La copia original, que existió en el archivo de Valladolid, pudo desaparecer según Merino en la casa agustiniana de Goya durante la guerra civil española. Aunque permaneció inédita hasta la publicación en 1954 fue utilizada en parte por Gaspar Cano y Elviro Jorde⁶⁷.

⁶⁶ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 662-663.

⁶⁷ Relacionado con esta obra se encuentra la mencionada por Jorde *Memoria de todos los religiosos que han muerto en demanda de la propagación de la Religión Cristiana y civilización de los habitantes del Asia en esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas del Orden del ínclito Doctor de la Iglesia San Agustín N. P.* Se trataría, de acuerdo con Jorde, de un ejemplar continuado y corregido por Manuel Blanco: JORDE, *Catálogo*, 317; GONZÁLEZ CUELLAS, *P. Agustín María de Castro*, 20-21. Santiago Vela relaciona el *Osario* con un manuscrito titulado *Varias biografías de algunos religiosos* atribuido a Castro. Sobre ello puntualiza: "no sabemos cuántas [biografías] comprendería ni otros detalles, porque hoy se ignora su paradero. Quizá las redactara con más extensión que la que dio a las que van incluidas en el *Osario venerable* y por esto las escribió por separado, o quién sabe si eran de religiosos no pertenecientes a la Provincia de Filipinas": SANTIAGO VELA, *Ensayo* I, 665. Merino recoge también la atribución de una *tabla de los difuntos de la Provincia. Dispuesta por el orden cronológico de los capítulos provinciales*: MERINO, *Osario Venerable*, xiv; LAZCANO, *Tesaurus*, V, 39-43.

Historia del insigne convento de San Pablo de Manila, Orden de Nuestro Padre San Agustín. Contiene la tabla de todos los Capítulos provinciales que en él se han celebrado: los difuntos de esta Provincia y otras muchas cosas dignas de saberse. Escrita por Fray Agustín María de Castro, de la misma Orden; Natural de la villa de la Bañeza: y bibliothecario de este sobredicho convento. Año de 1770.

Este manuscrito fue publicado por Manuel Merino, como se ha indicado, en la revista *Missionalia Hispanica* 8 (1961) 65-122⁶⁸. Merino cree que el ejemplar que transcribió y anotó se encontraba en el segundo de los tres tomos que el propio Castro dijo haber escrito en relación a su producción (además de tres tomos en lengua cebuana que se desconocen totalmente⁶⁹). El citado volumen fue elaborado por el amanuense de Castro, a saber, un tagalo principal de Manila llamado D. Manuel de Gracia. Esta obra fue hasta la fecha la historia más completa sobre el convento e iglesia de San Agustín de Manila⁷⁰. Parece que comenzó a elaborarse en 1770, nada más llegar de las Visayas y que lo concluyó el 15 de agosto de 1780.

Relación sucinta, clara y verídica de la toma de Manila por la Esquadra inglesa, escrita por el P. Fra. Agustín María de Castro y Amuedo, natural de la villa de La Bañeza, Agustino Calzado, año de 1770.

Este documento ha sido publicado por Eduardo Navarro (primeros nueve capítulos) y Manuel Merino (dos restantes). Ofrece un caudal riquísimo de noticias de la invasión inglesa de Manila, así como de la acción en las provincias. Castro, como se ha dicho, fue testigo presencial de lo

⁶⁸ Otro extracto a cargo del mismo autor, apareció en “La Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de filipinas”, en *Archivo Agustiniiano* 55 (1961) 155-165. Una edición inglesa en CASIÑO, Peter (traducción), *The Augustinian Convent of San Pablo of Manila (San Agustín in 1770)*, Museo San Agustín, Manila 2015.

⁶⁹ RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 227.

⁷⁰ Véanse los “reparos” del P. Isacio Rodríguez a algunas cuestiones erróneamente apuntadas por Castro, y otros que le han seguido, como el P. Tirso López sobre la fecha de fundación: RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 227-238. Un libro verde, o de gobierno del convento, elaborado al poco de Castro en BLANCO ANDRÉS, Roberto, “Gobierno del convento de San Agustín de Manila: vida religiosa, hábitos comunitarios, protocolos y año litúrgico en los siglos XVIII-XIX”, en *Vita quotidiana e tradizioni nei conventi dell'Ordine dei Sant'Agostino. Atti del Congresso dell'Istituto Storico dell'Ordine Agostiniano. Roma, 22-27 ottobre 2018*, eds. Isaac González Marcos y Josef Sciberras, [Roma 2018], 597-688.

que relata⁷¹. Es una fuente primaria de excepción para el conocimiento íntegro de aquellos sucesos.

Historia de la provincia de Batangas

El manuscrito de Castro sobre la provincia de Batangas lo utilizó en su momento el historiador agustino Joaquín Martínez de Zúñiga al hablar sobre aquella provincia en su *Estadismo de las islas Filipinas*. De hecho fue este fraile quien escribió en la portada del trabajo, depositado en el archivo de San Agustín de Manila, el nombre de pila del autor (por tanto no el de Agustín María). Santiago Vela certifica la hipótesis sostenida por Díez Aguado en torno a la identificación de la obra titulada *Viaje a Taal y Balayan* con esta misma, siendo por tanto una única obra⁷².

Poco más se supo de este documento hasta una referencia puntual a alguno de sus párrafos por el historiador filipino y jesuita, Horacio de la Costa en 1964⁷³, y, por último, hasta su reproducción íntegra a instancias de Manuel Merino en 1977.

Cartas edificantes de las islas Filipinas.

Se trata de los estudios, descripciones y mapas de varios territorios de las Visayas, Ilocos, Zambales y Batangas (este último debe correspon-

⁷¹ NAVARRO ORDÓÑEZ, Eduardo, *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, I, Imprenta el Asilo de Huérfanos, Madrid 1908, 46-92. También por el mismo autor en *España y América* 10 (1906) 542-549; 11 (1906) 45-50, 134-141, 205-211, 285-294, 374-381, 436-439; ID., "Toma de Manila por los ingleses en 1762 [5 de octubre]. Manila 23 de diciembre de 1763", en ID., "Documentos oficiales inéditos referentes a la toma de Manila por los ingleses en 1762", en *España y América* 11 (1906) 439-443, 531-538; 12 (1906) 42-47, 121-131, 194-200, 274-282, 361-366, 457-463. Los capítulos noveno y décimo en MERINO PÉREZ, Manuel, "Páginas misioneras de antaño", en *Misionalia Hispanica* 9 (1952) 125-139. Véase BLANCO ANDRÉS, Roberto, "Los agustinos y la invasión inglesa de Filipinas (1762-1764)", en *Archivo Agustiniiano* 104 (2020) 11-13; RODRÍGUEZ, *Historia*, III, 222-227.

⁷² SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 665-666.

⁷³ La obra de Castro aparece citada antes de la reproducción de Merino en COSTA, Horacio de la, *Readings in Philippine Church History. Selected historical texts presented with a commentary*, Ed. Bookmark, Manila 1965, 2. La referencia del autor en SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis Ángel, "Viaje de un fraile leonés del siglo XVIII por Batangas (Filipinas)", en *Revista de dialectología y tradiciones populares* 43 (1988) 547, 550.

derse con la mencionada *Historia* de esta provincia). No se sabe el paradero de todas ellas. En este número se publica la transcripción de la correspondiente a Ilocos.

El defensorio de los indios filipinos

Es el propio Castro quien menciona este trabajo en su historia de la provincia de Batangas y Santiago Vela quien en su *Ensayo* lo da por desaparecido totalmente. El “librito” siguiendo a su autor contenía láminas “de la antigüedad filipense” y lista de caciques que reinaban en las Islas en el tiempo de Legazpi⁷⁴.

B. Obras de carácter gramatical

Ortografía de la lengua tagala

Este manuscrito en 4º de 96 páginas del P. Castro, tras diversos avatares, recaló en las manos de Antonio Graíño, desconocedor de su autoría. En 1930 realizó una edición facsimilar en la librería General Victoriano Suárez (calle Preciados 48) de 150 ejemplares⁷⁵. Salió con el título *Ortografía y Reglas de la lengua tagalog, acomodadas a sus propios caracteres*, por D. Pedro Andrés de Castro, Manila 17 de octubre de 1776⁷⁶. Castro lo dedicó a una tal “Doña María Magdalena de Pazis Solimán y Lacandola, principal cacique del pueblo de Bulacán, Señora de la casa de Lacandola, Capitana de Dalagas”. Desconocemos si esta mujer existió, pero en todo caso todo el encabezado parece estar enunciado con inequívoca ironía⁷⁷.

⁷⁴ RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 59; SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 667; MERINO, “La provincia filipina de Batangas”, 23.

⁷⁵ HERNÁNDEZ, “Los agustinos y la filología de Filipinas”, 209. El título completo de la obra citada: GRAÍÑO, Antonio, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid 1930.

⁷⁶ MERINO, “La provincia filipina de Batangas”, 139-247.

⁷⁷ Publicada como CASTRO AMUEDO, Agustín María, *Ortografía y reglas de la lengua tagalog acomodadas a sus propios caracteres: reproducción del MS ordenada por Antonio Graíño [Pedro Andrés de Castro]*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid 1930. Véase RODRÍGUEZ, *Historia*, IV, 59-60.

El P. Cipriano Marcilla, que utilizó este trabajo para sus estudios sobre los antiguos alfabetos filipinos, indicó que el manuscrito llevaba en la portada la fecha de 1783. Ello sin saber que el autor –“Pedro Andrés de Castro y Amoedo, Clérigo beneficiado de la Bañeza y Maestro de Escuela en Filipinas de los niños principales, hijos de señores caciques”– era fray Agustín María de Castro⁷⁸.

C. Comedias

- *La conquista de Zebú e invención del Santo Niño. Comedia famosa que, a mayor honra, y gloria de su Magestad compuso un numen augustiniano, el P. Fr. Agustín María* [de Castro].

En esta categoría únicamente se encuentra esta referencia compuesta en verso castellano. Fue publicada en 2001 por González Cuellas⁷⁹.

D. Obras de carácter religioso

No se conserva ninguna de ellas⁸⁰. Son las siguientes:

- *Vida de los santos Barlaám y Josafat*, a petición de una señora cebuana (tomo en cuarto).

- *Vida de San Agustín nuestro Padre* (tomo en cuarto).

- *Pláticas doctrinales vespertinas*. Se trata de un manuscrito en cuarto. Las pláticas fueron predicadas en Cebú en los novenarios del Santísimo Nombre de Jesús y santa Rita de Casia.

E. Otras

- *Jardín botánico filipino*.

Santiago Vela es el único que lo cita y afirma que se ignora su paradero⁸¹.

⁷⁸ SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 666-667.

⁷⁹ GONZÁLEZ CUELLAS, *El P. Agustín María de Castro*, 234-322.

⁸⁰ Una referencia prácticamente desconocida en “Censura sobre un catecismo compuesto en idioma visaya. Manila 29 de junio de 1774”, en SADERRA, Miguel, “Bonito e interesante informe”, en *Cultura social* (mayo de 1916), citado por LAZCANO, *Tesaurus*, V, 31.

⁸¹ “El P. Castro hace mención repetidas veces de este trabajo en su *Historia de Ba-*

VII. LA CARTA EDIFICANTE DE ILOCOS Y DE LOS IGORROTES

El documento que transcribimos y anotamos a continuación es la *Carta edificante* correspondiente a la provincia de Ilocos, la única –que ahora se publica– de un conjunto en el que hubieron de existir también las de Zambales y Visayas, las cuales siguen ilocalizables. Este documento se encuentra en el Archivo del Museo Naval de Madrid y es una copia, a cargo de algún amanuense filipino, a juzgar por las erratas del texto. El manuscrito fue copiado, junto con algunos otros muy variados –no pocos de frailes agustinos– en el contexto de acopio de estudios, memorias y trabajos efectuados por la expedición Malaspina en Filipinas⁸².

Parece que esta *Carta edificante* fue elaborada por Agustín María de Castro a ruego del fraile Antonio de San Próspero, con quien sostuvo estrechos lazos de amistad, como pudimos comprobar en 1772, con ocasión de la fuga del primero al convento de Santo Domingo, lo que además acreó al último una severa amonestación de los superiores provinciales por salir en su defensa. San Próspero, muy activo en los años de la guerra contra los ingleses, fue un decisivo bienhechor de los trabajos de Castro, no solo en forma de limosnas, sino también facilitándole la consulta de los manuscritos e impresos raros que conservaba en su convento de San Pablo de los Montes (Batangas). Castro, en prueba de reconocimiento, le entregó una de las copias de su *Osario*⁸³.

tangas, y a juzgar por las citas, debía ocuparse en él especialmente de la utilidad de los árboles y plantas de Filipinas”: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 667.

⁸² BAÑAS LLANOS, Belén, “Algunas noticias de la expedición Malaspina en Filipinas, 1792”, en *Revista de Indias* 52 (1992) ns. 195/196, 251-270.

⁸³ Merino recoge una muestra de esa colaboración reproduciendo estas palabras de San Próspero a Castro: “...todo lo que me pidiera V.R., sea dinero, papeles, apuntes, noticias antiguas y modernas, y todo cuanto V.R. necesitare, como lo tengo ejecutado hasta ahora; y deseo servir de algo a obra tan justa y necesaria como ésta. Ya me conoce bien V.R. que no gasto ceremonia ni cumplimientos con mis amigos íntimos. Suplico también que a mi costa se saque una copia de dicho *Osario Venerable* para mi librería. Y con esto basta por ahora. Dios guarde a V.R. etc. De San Pablo de los Montes y Agosto 30 de 1780 años. Afmo. ex corde, amigo y hermano de V.R. Fr. Antonio de San Próspero”: CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, xxv-xxvi. Véase también SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VII, 258-259.

Agustín María de Castro firmó la *Carta edificante* el 10 de marzo de 1779 en Bantay, pero siendo ministro de Santa Lucía. Ya hemos expresado anteriormente que más que ministro titular de la parroquia, en realidad Castro actuaría como asistente, pues en este período se estuvo desplazando por la región de Ilocos y al efecto eran titulares los nombrados en el preceptivo capítulo provincial. Desconocemos las fechas exactas de esos desplazamientos⁸⁴, pero parece probable que fuesen realizados entre 1779 –en noviembre estuvo en Candon para actuar frente a Cuadrado– y 1780⁸⁵.

El documento original contenía un mapa y un padrón, que no existen en esta copia. El texto rezuma el estilo inconfundible de Castro. Llano, desenvuelto, irónico, pretencioso (otra vez ese intento machacón por desmerecer lo aportado por Gaspar de San Agustín) y documentado (se aporta el nombre de autores destacados que conocía por sus trabajos como bibliotecario). Ofrece información mayormente conocida y otra fruto de su expe-

⁸⁴ Sobre su viaje a Ilocos dejó esta información en su *Osario Venerable*: “Noto aquí que el viaje particular que hice por la provincia de Ilocos, a fin de inquirir y hallar documentos con que llenar este mi libro, hallé en varios conventos los manuscritos siguientes: Primeramente, el *Catón Cristiano*, en verso ilocano, por un anónimo agustino; ítem, el *Arte y Bocabulario* del idioma Igorrote, por varios misioneros Agustinos, saqué una copia y la tengo en mi poder; ítem, *Ejercicios de un buen Polito-Christiano*, tomo en cuarto, lengua iloca, por el mismo anónimo; ítem, *Compendio del Arte Ilocano* del P. López, con un tratado de prosodia y poesía a lo último, por un anónimo; pero me certificaron varios Padres que era su autor el P. Fr. Fernando Rey, ministro y cura de Batac; está un tanto en mi poder; ítem, *Consuelo de enfermos y socorro de moribundos*, lengua Ilocana, un tomo en octavo, por el dicho anónimo; ítem, *Espejo del alma*, un tomo en octavo, lengua ilocana, por otro anónimo Agustiniiano; ítem, las *Novenas y gozos* del milagroso Crucifijo de Sinait, de la Virgen del Buen Consejo, de San Agustín Nuestro Padre, de Santa Rita de Casia, y de San Nicolás de Tolentino. Otros muchos manuscritos tengo vistos y hallados en aquellos pueblos, escuelas y casas de indios caciques, pero no los menciono aquí, porque unos no tenían título ni frontispicio; otros estaban truncos y faltos de hojas; otros sin fecha, autor, año, ni cónsul; por lo cual no puedo dar razón más cumplida de ellos, como quería y deseaba mi buen celo y afición a todo hombre literato; aunque me parece que basta lo escrito en este mi tal cual libro, para que el lector desapasionado e imparcial conozca el ardiente espíritu y erudición no vulgar que siempre han derramado estas infecundas [tierras] de Filipinas los verdaderos y legítimos hijos del Águila Africana, Agustino, mi gran Padre y Maestro”: CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 307-308.

⁸⁵ González Cuellas duda de los diez y seis meses que Castro dijo invertir en sus desplazamientos por Ilocos, tiempo que no hemos conseguido identificar entre las referencias aportadas por el P. Castro: GONZÁLEZ CUELLAS, *P. Agustín María de Castro*, 134.

riencia personal en el terreno, que es sin duda lo más interesante. El manuscrito está dividido en siete pequeños apartados (antigüedades; frutos; medicinales; la gente; alzamientos; defectos de esta provincia; igorrotos y otros infieles). La *Carta edificante* se antoja como una especie de guía genérica de conocimiento de Ilocos, una serie de trazos rápidos de información para conocer algunos de los aspectos más destacados de aquellas tierras.



Fray Agustín María de Castro. Pintura al óleo de Punelas, 2014.
Museo San Agustín, Manila.

/267r/ "Carta edificante de la provincia de Ylocos y de Ygorrotes por el Padre Fray Agustín María, ministro de ella, y socio Honorario de la Real sociedad de la muy noble y leal villa de la Bañeza. Año de 1779"⁸⁶.

Muy señor mío: recibí la de Vuestra Reverencia en la qual me pide una descripción exacta de esta provincia como la tengo hecha de otras: y aunque otros sugetos más aptos que yo para desempeñar el asunto, no ha querido Vuestra Reverencia valerse de ellos sino de mi pequeñez, lo qual no tengo a qué atribuirlo, sino a nuestra fina amistad, y antigua confianza. Yo que deseo servir en algo a los amigos, y bien hechores, como lo es Vuestra Reverencia y mui particular: acepté inmediatamente la carga que Vuestra Reverencia me impone⁸⁷, solo con la condición de que Vuestra Reverencia suplirá los defectos que desde luego confieso que ha de llevar /267v/ como cosa mía. Empiso [empiezo] pues así, con un parrafito de escrita [escritura].

Tratan de esta provincia ilocana, el Padre Colín en su labor evangélica⁸⁸, o crónica de Filipinas Murillo Velarde⁸⁹, su compendiador, en el tomo octavo de su Geografía Histórica, ambos jesuitas. Fr. Gaspar de San Agustín en sus conquistas. La coronica franciscana de Manila⁹⁰; el Doctor Morga en su libro de sucesos⁹¹. El padre Concepción Recoletó⁹², y algún otro; pero

⁸⁶ ARCHIVO DEL MUSEO Naval (Madrid). 0122 MS 136. Doc 8. Ff. 267-287. Copia digital en <https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/i18n/consulta/registro.do?id=13627>.

Esta adscripción estampada en el título como socio honorario de La Bañeza es totalmente desconocida. En la transcripción se ha respetado la grafía original del texto y conservado el subrayado que aparece en el mismo.

⁸⁷ Al final aparece el destinatario: fray Antonio de San Próspero.

⁸⁸ COLÍN, Francisco, *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Iesvs, fundación y progressos de su Provincia, en las Islas Filipinas. Historiados por el Padre Francisco Colín, Provincial de la misma Compañía, Calificador del Santo Oficio, y su Comisario de la Gobernación de Samboanga, y su distrito. Parte primera. Sacada de los manuscritos del Padre Pedro Chirino...* Joseph Fernandez de Buendía, Madrid 1663.

⁸⁹ MURILLO VELARDE, Pedro, *Geographia historica : donde se describen los reynos, provincias, ciudades, fortalezas*, en la oficina de D. Gabriel Ramirez, Madrid 1752.

⁹⁰ Aquí no puntualiza cuál de las existentes hasta el momento podría ser.

⁹¹ Una reedición actual en MORGÁ, Antonio, *Sucesos de las islas Filipinas*, Ediciones Polifemo, Madrid 1997 (edición de Patricio Hidalgo Nuchera).

⁹² JUAN DE LA CONCEPCIÓN, *Historia general de Philipinas: conquistas espirituales y*

si hé de hablar ingenio, y crítico como pretendo, todos los hicieron tan escasamente, y con tantas equivocaciones, que apenas me han servido para formar esta carta. Lo cierto es, que ninguno a exepcion de Fray Gaspar, estuvo por acá, y este Fr. Gaspar sólo de paso, siendo secretario del provincial de la visita, y no quiso cansarse mucho. Con que tenemos, que sólo por relaciones ajenas, escribieron poco y malo. Es imposible decía Platón escribir con exactitud, y con verdad, lisa y llana la Historia de una nación o ciudad, sin haverla visto con cuydado, y haverla paseado bien. A mí /268r/ me asisten estas dos condiciones, que pide Platón; pero no sé si me acompaña la eloquencia lo qual dudo mucho, por lo que vuelvo a suplicar a Vuestra Reverencia me perdone los defectos que es preciso salgan a la casa.

Aunque no por esta humildad, quisiera dar margen a los necios ignorantes presumidos para que censuren, o desprecien lo que no entienden, ni entenderán jamás.

A quien no le gustare, suplicaremos que coja la pluma, y saque a la luz cosas mejores que esta y entonces podrá chillar.

Basta de advertencias y prevenciones.

La provincia de Ilocos, es una de las más ricas, que coronan a esta grande isla de Luzón y obispado de Nueva Segovia, considerada geográficamente en toda su extensión antigua. Empieza por el norte desde el río Bolo, que demora a los diez y nueve grados de latitud según Murillo hasta el río Rabón, que está a los diez y siete minutos, y pasa por el pueblo de Santo Tomás. Pero /268v/ en lo moderno, no llegan más que hasta el río Darigayos⁹³, que es el mojón, que las divide de Pangasinán, por la banda del sur; dicho río Bolo, y montes Carballos, es el mojón, que por el norte la separan de Cagayán, de manera que tiene de largo de norte, a sur, según mi cuenta, treinta y tres leguas, y de ancho seis, por donde más, y tres donde menos, esto se entiende por el ayre. Por el oriente la deviden los montes Carvallos⁹⁴ de Cagayanes e Ygorrotes. Por Occidente la baña el mar de la China, y tiene una Costa Brava llena de Ysletas, y arrecifes, muchas ensenadas y surgideros, pero ningún puerto, que sea capaz de admitir

temporales de estos españoles dominios, Imp. del seminario conciliar y real de San Carlos (1788-1792), 14 volúmenes.

⁹³ Actualmente en La Unión.

⁹⁴ Caraballos.

navíos de porte. Los principales surgideros, para galeras y paquebotes, son: San Fernando; Santa María, Cavaya⁹⁵ es grande, Salumagui⁹⁶ y Curimao⁹⁷. El mapa que remito adjunto lo explica bien.

La cavecera de esta provincia, villa Fernandina fundación de Don Guido de Labezares, gobernador que fue de Manila⁹⁸. Su nombre antiguo, es Bigan⁹⁹ y ahora es ciudad por /269r/ residir en ella fixamente el señor obispo de Nueva Segovia, que antes residía en Cagayán. Esta villa, o ciudad, o aldea, que todo lo es a un tiempo, demora a los diez y ocho grados menos diez minutos de altura, según Murillo Velarde, dista de Manila como sesenta leguas de camino. El fondo de esta provincia, son los dichos montes Carballos¹⁰⁰, todos en cordillera muy altos, espesos, ásperos, y redoblados, llenos de pinares, y otras maderas de que se ha sacado alquitrán algún tiempo, trementina, incienso macho, cera, y otros [*sic*] especies. Hay en ellos minas, o lavaderos de oro con abundancia, pero viven allí Ygorotes, nación Bárbara, y cruelísima y solo ellos lo sacan, y lo bajan a vender a los Ylocos¹⁰¹. Entre la mar y estos montes están los pueblos, y sementeras de los naturales casi todos en la marina. La tierra por lo común es alta, doble, arenisa¹⁰², y muy fértil, para llevar arroz, trigo, caña dulce, algodón, legumbres, y lo mejor de todo, que abunda de aguas, para regarse /269v/ como quieren. Por la vanda del norte tiene muchos ríos de buena agua, y buen pescado, y arenas de oro; pero también tiene varias lagunas de mala agua llenas de cayumanes¹⁰³, o crocodilos en las cuales se levantan unas nieblas muy espesas, que incomodan bastante a los pueblos de Batac, Dingras y otros en los cuales algunos años ha caydo granizo como confi-

⁹⁵ Cauayan, actual Caoayan (Ilocos Sur).

⁹⁶ Salomague.

⁹⁷ Currimao.

⁹⁸ La fundación de Villa Fernandina se debió a Salcedo, nieto de Legazpi.

⁹⁹ Hoy Vigan.

¹⁰⁰ Caraballos.

¹⁰¹ Esta es la definición que aporta Castro en su *Osario Venerable*: "nación fiera de indios que hasta ahora no se han acabado de convertir; tienen mucho oro, alquitrán y piedras cornerinas, bezares, del águila y cuadradas [...] En sus montes se coge mucho incienso, algalia y alquitrán": CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 408. También utiliza el adjetivo aquí recogido de "nación cruelísima": *Ibid.*, 85.

¹⁰² Arenisca.

¹⁰³ Caimanes.

tes; y también hay ríos, o mejor diré torrentes, aunque su agua no es de beber sirve para regar detenida por medio de presas, y se multiplicarán. Estas se regaría maior porción de terreno, y serían las cochechas más copiosas, y completas. Junto al río de Bigan, tiene mi convento de San Pablo de Manila, una Estancia, o Hacienda, llamada de Tandaya que arrendada por otros le reditúa anualmente doscientos pesos, y podían ser dos mil, si pusieran en ella un hermano lego europeo de ciencia /270r/ y conciencia, como tienen otras, no tan buenas en el arzobispado.

Antigüedades

Quando entraron los españoles aquí hallaron muy poca gente, cinco mil no más, y esa muy mal havenida, porque siempre estaban en guerrillas unos con otros, sin ley y sin rey. El que más vino bebía y más hombres mataba, este era el que gobernaba, y tiranizaba en cada ranchería. Ni aún aquellos caciques que se hallaron en otras provincias como v. g. Tupas en Zebú, Raxa Matanda en Manila, Lacandola en Tondo, Lagramana en Pampangos¹⁰⁴, y otros varios: ni aún estos digo caciques tenían los Ylocos, por lo qual no hay familia ninguna en toda la provincia que goze los privilegios de tal como los hay en otras dichas. Las otras muchas barbaridades que usaban, se pueden ver en la coronica de nuestro Fray Gaspar, que a mí no me vaga el copiarlos aquí.

Desde el siglo pasado se quitaron los /270v/ encomenderos, y los esclavos por quejas de frayles nadie me oiga.

La alcaldía de esta provincia, es una de las mejores, y más apetecidas entre los españoles de Manila por ser la más numerosa de tributantes, de frutos, y de oro en polvo. Conquistó esta provincia por la corona de Castilla y León, el insigne capitán don Juan Salcedo, nieto del adelantado Legaspe, el año de mil y quinientos y setenta y dos, a costa de muy poca sangre, llevando consigo dos frayles agustinos, que fundaron la primera bahía de Bigan con título de la conversión de San Pablo, y sucesivamente otras veinte y prosiguieron aumentándolas cada día con mucha fama de virtud, zelo, y amor al real servicio. Murió en Bigan dicho Salcedo nuestro insigne bienhechor, y luego los Ylocos, le cortaron la cabeza y la engastaron en planchas de oro, como a reliquia de un héroe tan marcial; y dice

¹⁰⁴ Falta por identificar el citado "Lagramana".

Colín, que costó /271r/ muchos centenares de pesos el resguardarla después¹⁰⁵. Está enterrado Salcedo junto con su dicho abuelo en nuestra iglesia de Manila. Basta de Historia: vamos adelante.

Tiene hoy día esta provincia más de doscientas mil almas bautizadas, y más de treinta mil tributos enteros en quarenta pueblos, que administran Agustinos; y algunos clérigos¹⁰⁶. Esto sin contar los tinguianes que son catecúmenos, y pagan reconocimiento al Real Señorío, y viven aparte fuera de los pueblos; todo lo explica mejor el padrón adjunto que acompaño¹⁰⁷.

Frutos

Los frutos naturales de esta tierra de Ylocos, son setenta mil fanegas de arroz, que saca el rey anualmente, y lo lleva a Manila, y mucho más es lo que queda en los graneros de la provincia. Ytem saca el Rey doce mil piezas de mantalona [*sic*: manta de lona] para velas de los navíos, tiene seis varas de largo, y una tercia de ancho de algodón fino, y doble. Ytem salen de aquí anualmente como tres mil cabezas /271v/ de Bacas, que compran los obligados de la carnicería de Manila, y quedan muchas más para el consumo de otros particulares, no digo nada del sebo, y cueros al pelo, porque son innumerables.

¹⁰⁵ Este dato no aparece entre otros historiadores consultados. Tampoco lo refiere Gaspar de San Agustín, a quien Castro podía tener más cerca como referente véase: GASPAR DE SAN AGUSTÍN, *Conquistas de las islas Filipinas (1565-1615)*, edición, introducción, notas e índices por Manuel Merino, CSIC, "Enrique Flórez", Departamento de Misionología Española, Madrid 1974, 462-463. Castro repite lo mismo en CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 334 (en este caso no).

¹⁰⁶ En 1781 administraban los agustinos en Ilocos los siguientes pueblos: Candon, Narvacan, Santa María, Badoc, Sarrat, Dingras, Piddig, Bacarra, Vintar, Bangui, Santa Cruz, Tagudin, Magsingal, San Nicolás, Batac, Santa Catalina, Laoag, Bantay, Paoay y Bangar. En esos pueblos la Provincia agustiniana de Filipinas administraba 108.170 almas y 23.235 tributos y medio. A nivel de Filipinas las almas administradas por esta corporación eran 412.126 y los tributos 89.785,5. El número de sacerdotes era de 106 y de legos 10: APAF, leg. 87/2, años 1780-1781.

¹⁰⁷ En el *Osario Venerable* explica: "En los montes altísimos, dobles, espesos [roto] gados de la provincia de Ilocos, habitan muchas naciones de bárbaros, que cada una tiene su lengua particular, como, v. gr. los Igorrotes; los Tinguianes; los Apayaos; los Adanes; los Calanasas, que comen carne humana; los Calingas y otros muchos. De los Igorrotes y de los Tinguianes tengo yo en mi poder *Arte, Vocabulario y Catecismo*, compuestos por diferentes frayles Agustinos": CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 381.

La cera empasta [*sic*: en pasta], que se saca de aquí pasa dos cientos quintales, y dicen que es la mejor de todas la [*sic*] Filipinas. Los caballos, cerdos, gallinas, panocha de azúcar, vinagre de trapiche, cebollas, y otras cosas semejantes no sé a punto fijo, el número y cantidad; pero bien sé que es mucho y mui estimado en Manila. El buyo que aquí se masca es el mejor del mundo. El trigo se coge y se saca de aquí mucho, y bueno. Hay muchos cocalos de que sacan vino muy bueno. El Tabaco y el cacao es muy poco y malo, por lo qual embiamos a Cagayan por ellos. De maderas no abunda, y aún faltan las necesarias. Pero la sal es mucha, varata y buena. Los frutos industriales son muchos. El principal son los texidos de algodón /272r/ muy finos, como v. g. las piezas que llaman terlingas, sagudan, qinumi y otras de que se hacen chupas, y calzones blancos mui vistosos y durables: manteles, servilletas, tohallas, sobrecamas, tapizes y otras cosas semejantes como medias, y calzetos de primera suerte lo qual es estimado todo, no solo en Manila, sino aún en China, y en España. Advierto, que el algodón de aquí no es árbol firme como en otras provincias de Bisayas que he viajado, sino una hierva, que cada año se siembra, cada año se muere y arranca. Fatal por decirlo mejor.

El rey de los metales, y delicia del género humano es el oro, a quien los Ylocos llaman balitos. De este hay tanto que dice el Padre Colín y nuestro Fray Gaspar, que solas estas provincias de Ylocos, y Pangasinan, rendieron de tributo al Rey el primer año, que lo comenzaron a pagar /272v/ valor de ciento, y nueve mil, y quinientos pesos. Dizen más, que el año de mil quinientos, y ochenta y siete, apresó el inglés la Nao *Santa Ana*¹⁰⁸, y en ella cogió de solo un encomendero de esta tierra tres mil texos, o tailes, cada tael es peso de diez rreales de plata, y el oro era de calidad a veinte y dos quilates. Qué dijeran estos autores, si supieran lo que ha cogido el mismo inglés en otros dos galeones, que ha apresado después acá?¹⁰⁹ Bien lo han cacareado en las gazetas, y por tanto es público y notorio en todo el orbe. Solo diré lo que dicen los oficiales reales, y administrador de la Aduana, esto es, que todos los años lleva el navío que va a Acapulco, valor de cien mil pesos en tejos: y que otro tanto, y más sale

¹⁰⁸ Se refiere a la captura del *Santa Ana* por Thomas Cavendish en 1587.

¹⁰⁹ En este caso está hablando del *Nuestra Señora de Covadonga*, apresado por los ingleses en 1743, y del *Santísima Trinidad*, capturado durante el tiempo de la ocupación británica de 1762.

cada año para China, que la mayor parte viene de Ylocos /273r/ y de Pangasinan. El modo de sacarlo así de minas como de lavaderos, lo trahe dicho Colín verbo oro: y así lo he vito practicar oy día, no solo en Ilocos, sino en Camarines, y en Bisayas, donde también abunda este preciosísimo género; pero amigo vamos claros, aunque estas dos provincias, y de Pangasinan tiene la fama de auríferas, sepa Vuestra Reverencia que muy poco se coje en ellas, sino que todo lo trahen aquí los Ygorrotes en cuios montes lo sacan con gran trabajo, lo vacían ellos, y lo acrisolan, y luego lo trahen a vender aquí, y en los pueblos de Balauang, Aringay, Agooy y San Fabián, y aquí es donde lo truecan por ropas, por cerdos, tabaco, arroz a los Ylocos, y a los Pangasinanes, y como estos son los que lo venden, a los chinos y españoles de allí es, que unos tienen la fama y otros cargan la lana. Y advierto a Vuestra Reverencia que si no es muy diestro el que lo compra le encajarán gato, por liebre, como he visto varias veces porque está ya la malicia muy adelantada por aquí.

/273v/ Medicinales

La primera que hay en esta provincia, es un marisco redondo llamado por ellos Cappo¹¹⁰ y en Manila ojo de Cangrejo, este lo muelen muy sutilmente en las Boticas, y lo pasan por Zedazo¹¹¹ mui fino, y assi lo dan a beber en agua, y aseguran que es un febrífugo poderoso: trata de estos el Padre Santa María y el que llaman Caña-fistola¹¹² abunda aquí mucho. Las virtudes de estos dos árboles son mui públicas, y notorias en los autores dichos.

De los caimanes o crocodillos, salen los cormillos, que aquí abundan; sus virtudes las verás en Madama Fouquet¹¹³. Omito la corteza de árbol Balete, y otras muchas; solamente no quisiera olvidarme de una yerva, que hay en el territorio de Bangui a la qual unos llaman Lanzagun, otros Singuitan, esta tiene las virtudes contrarias pues aplicada por una cara, sierra

¹¹⁰ En ilocano se denomina *Kabya*, término para marisco.

¹¹¹ Cedazo.

¹¹² Caña fístula o *Cassia fistula*. En este caso puede estar refiriéndose a la conocida por JUAN DE SANTA MARÍA, *Crónica de la Provincia de San José de los Descalzos de la Orden de los menores de nuestro seráfico Padre San Francisco y de las provincias y custodias descalzas que della han salido y son sus hijas*, en la Imprenta Real, Madrid 1616.

¹¹³ Madama Fouquet [Marie de Maupeou, vizcondesa de Vaux] (1590-1681).

la llaga y aplicada por la otra abre, y purga la misma llaga. Las aguas del río Bolo son /274r/ mui virtuosas, lo mismo del Amburayan, y otros que sería muy largo referirlos y excedería los límites de una carta edificante. El Padre Bega está haciendo un mapa de estos ríos, puede Vuestra Reverencia pedírselo¹¹⁴.

La gente

Los indios Ylocanos, no se distinguen de los tagalos, sino en dos cosas, que son la nariz, y la lengua: porque la nariz es más grande, y más bien formada que todas las que yo he visto en Filipinas. La lengua, o idioma Ylocano es dialecto de la Malaya, y conserva un medio de proporción entre todas, porque ni es tan difícil como la de los chinos, ni tan fácil como la tagala. En quatro meses se aprende especulativamente, y en quatro años, se alcanza perfectamente la práctica y manejo¹¹⁵. Ellos no llaman Yloca, sino santoi que es nombre antiquísimo, y de origen muy obscuro. Tenían sus caracteres casi semejantes a los tagalos, y todos idénticos con los malayos. En este pueblo de Bantay hay una /274v/ campana escrita alrededor de estos caracteres, y creo es la primera, que los conquistadores fundieron en esta provincia. En quanto a sus leyes, policía y usanzas antiguas no digo nada porque casi nada se diferenciaban de los tagalos y pampangos, y bastante han dicho de estos los autores. Pero tampoco será razón omitir las particularidades que aquí he observado, y no las he visto en otra alguna provincia.

La primera es la reducción de las casas a poblado, por la qual suspiran tanto las cédulas reales, y cánones eclesiásticos aunque sin efecto; pues aquí a Dios las gracias todos viven en el pueblo debajo de campana, tan apiñados, que en prendiéndose fuego en una casa suelen quemar todas las

¹¹⁴ Se refiere al P. Bartolomé de la Vega.

¹¹⁵ Sobre la lengua ilocana Castro observaba: “es en mi opinión el más difícil de aprender y escabroso de pronunciar, por las muchas guturales, síncopas y transposiciones de letras que tiene; con un sinnúmero de figuras, tropos, metáforas, acentos y tonillos difíciles de acertar. Es un compuesto champurrado de varios y bárbaros idiomas Ape[nas en dos?] años de continuo estudio y práctica se puede traducir en él un sermón; y cada día se van descubriendo en él nuevas dificultades. Y aunque todas las lenguas tienen algo de lo dicho, pero ésta es excesiva en todo y por todo. Véase el Prólogo del Vocabulario de Vivar”: CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 381.

de aquel varrio, que están al sota vento. Sea por medio a los Ygorrotes, o sea por medio a la justicia, ello es así, que en todas Filipinas no hay indios más reducidos a poblado que estos, y los pangasinanes. Ytem son muy /275r/ buenos cristianos amigos de confesar y comulgar a menudo, y como están así cerca de la Yglesia, tanta gente oye misa los días feriados como festivos que no caben en la Yglesia, y así las mugeres que están criando, y las que tienen el achaque se ponen de las puertas afuera en el cementerio a oírlas todos los días. Ninguna muger de quatro años para arriba entra en la Yglesia sin llevar manto, y cubija que les cubre todo el cuerpo: y los varones de siete años arriba, llevan chupa y sombrero, todos sin escepción: costumbre esta tan buena, que me dijo el ilustrísimo señor García, había procurado con todo ahínco introducirla en otras provincias de su obispado, y nunca lo había logrado¹¹⁶. Sería cosa larga el apuntar aquí todas las costumbres exemplares que hay en Ylocos y no las he visto en ninguna de las trece provincias, que he viajado. La observancia y sumisión a los caezas, y a los padres ministros es increíble, si no se viera y mucho más lo era antiguamente antes que veniese a visitar esta /275v/ provincia el licenciado don Josef Ignacio de Arzadon y Revolledo año de mil setecientos y quarenta oydor que era de Manila con cuia visita se alteró demasiado la policía de estos indios, como me aseguran todos los ancianos, y lo veo por los libros antiguos¹¹⁷.

Tiene esta provincia dos santuarios famosos, que son la Virgen de la Caridad en Bantay de quien trata fray Gaspar. Y el Santo Crucifixo de Si-

¹¹⁶ Se infiere de esta referencia un buen trato con el obispo Miguel García, dominico, con quien los agustinos habían padecido la secularización de varios de sus curatos en Nueva Segovia. Esta es sin duda otra de las aparentes contradicciones o ambivalencias de Castro. Mientras en su estudio del convento de San Pablo censuraba su actuación en aquellas controversias a causa del Real Patronato y la visita diocesana, tanto en este manuscrito como en algunas partes de su *Osario Venerable* se refiere a él de un modo más próximo. De hecho, en este último, explica que accedió a la biblioteca de este prelado "dignísimo obispo de Nueva Segovia", que fue, dicho sea de paso, quien le dio licencia para confesar en lengua ilocana: *Ibid.*, 309. No obstante, en la estela indicada, también criticó en el mismo *Osario* las acciones de Anda y de García que ocasionaron el despojo de ministerios agustinianos en Nueva Segovia: *Ibid.*, 312-113. Este obispo dominico murió en 1779, año en que Castro firmó su *Carta edificante* sobre Ilocos y los igrorotes.

¹¹⁷ Se refiere a José Ignacio Arzadum y Rebolledo, que realizó una visita con propósitos fiscales y tributarios por las provincias de Nueva Segovia entre 1739 y 1743.

nait de quien no quiso tratar¹¹⁸. Pero todos saben que fue hallado por unos pescadores en la mar de dicho pueblo el año de mil y seiscientos y veinte y seis¹¹⁹. Es realmente milagroso, por lo qual tiene por aquí mucha devoción y gruesas limosnas.

Otra particular excelencia tienen estos indios, y es que hasta ahora parece que no conocen el hurto. Cosa increíble en las Indias máxime en Filipinas. Pues oiga Vuestra Reverencia en esta provincia dejamos las puertas de los conventos abiertas por toda la noche: las de la Iglesia solo entornadas por los animales, y seis [si es] día clásico hay en ellas mucha plata /276r/ y cera encima de los altares, y con todo ha faltado allí cosa alguna. Lo mismo sucede en sus casas, que las dejan abiertas quando se ausentan. El arroz y animales los tienen en Camarines sin llave fuera del pueblo, y nadie se queje de que le roben. Más es lo que me refirió el Padre ex provincial Juan Olalla, que siendo su Reverencia ministro en Magsingal, pasó por allí un español a quien se le olvidó un reloj de oro en la posada.

Por la mañana un alguacil halló el reloj dicho, y luego se lo llevó al padre para que mirase cuio era. El dicho padre lo mandó llevar al español, que ya había caminado quatro leguas, y después de haver recibido el reloj no fue para dar las gracias ni el hallazgo al portador. Assí somos algunos por no decir lo más. Si esto lo hubiera hecho un indio dixeran que era indiada, o barbaridad, pero como era español sólo diremos que era quixotada. Vamos adelante por concluir ya este párrafo, digo, que la gente de Ylocos, es por lo común sencilla, humilde, buenos cristianos, y bastante trabajadores. Pero si les molestan demasiado, como vemos /276v/ por nuestros pecados, entonces amigo, ellos saben también sacudirse las purgas y mostrar los dientes.

Alzamientos

Dos veces se ha levantado esta provincia la una el año de mil seiscientos y setenta, en cuio alzamiento mataron a varios españoles y también al Padre ministro de Bacarra Fray Joseph Arias, con más fechorías que se

¹¹⁸ CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 397. “Crucifijo milagroso: hallado en el mar y venerado en nuestro convento de Sinait”. Su crítica a Gaspar de San Agustín por, supuestamente, ignorarlo en sus “Animadversiones”: *Ibid.*, 472. Hoy es conocido como El Santo Cristo Milagroso.

¹¹⁹ En el *Osario* afirma que fue 1620: *Ibid.*, 472.

pueden ver en la segunda parte de nuestro Fray Gaspar¹²⁰. La otra el año de mil setecientos y setenta y dos como lo tratan todas las relaciones de la toma de Manila por inglés¹²¹; pero ninguno como nuestro Fray Pedro Vivar en su relación de los alzamientos de Bigan, un tomo en quarto que está en mi poder, y sé que Vuestra Reverencia lo tiene también en su grande y curiosa biblioteca¹²². En los demás crea Vuestra Reverencia que no se distinguen estos naturales de los pampangos y tagalos, a quienes ellos llaman Ibali. Y a los pangasinanes llaman sambales. Esto lo apunto /277r/ para los aficionados a antigüedades. Otra cosa mui buena y curiosa en estos Yndios, y es que cuando se les manda llevar una carta a un pueblo en tiempo de invierno quando los ríos están muy crecidos, lo que hacen es meter la carta en un canuto bien tapado, se desnudanse del todo, embolviendo ropa, y canuto a la cintura; toman una piedra pesada y poniéndola en la caveza, la sostienen con la mano izquierda, y sirve de lastre, en la derecha llevan un báculo para ir tentando el fondo del río, y para ogear los cayumanes si los huviese y de esta manera se meten por el vado, caminando por el fondo del río hasta salir a la orilla opuesta, sanos y salvos como lo he visto ciertamente: y me aseguran que abren los ojos dentro del agua, y que la furia, o ímpetu y rapidez de la corriente, sólo es arriba en medio del río, y la lumbre del agua; pero que abajo en el fondo está mui sereno el río, y solo lleva una corriente mui lenta y paulatina. Leo que todos los filósofos que escribieron de táctica, estática imaginaria no han discurrido semejante invención. A lo menos yo he visto las obras del dominico Guillelmi, que tratan de aquarum fluentium mentium, y no he hallado en ellas útil especie. /277v/ Otras cosas semejantes he hallado entre estos que llaman Bárvaros y que por falta de observación ignoran los más de los sabios, los cuales si quisiera explicar debidamente sería componer libro grande, y una carta edificante, por lo qual las omito, y me quedo con ellas en el gabinete secreto de mi caveza hasta que Dios quiera. Algunas ha visto Vuestra Reverencia mi padre fray Antonio en mis cartas antecedentes, sint miserrates non de erut frace marones, vamos a otro párrafo.

¹²⁰ Este alzamiento ilocano ocurrió en 1660-1661. El citado P. Arias falleció en 1661.

¹²¹ Se trata de la rebelión de Silang, que comenzó en diciembre de 1762.

¹²² VIVAR, Pedro de, "Relación de los alzamientos de la ciudad de Vigan, Cabecera de la provincia de Ilocos, en los años de 1762 y 1763. Año de 1764", en MEDINA, *Historia*. 281-478.

Defectos de esta provincia

No hay tierra alguna en lo descubierta que a la buelta de sus excelencias no tenga también sus tachas. Sólo el parayso terrenal estuvo exento de dolores y trabajos hasta que en él pecaron nuestros primeros padres. En esta tierra de Ilocos hay desgracias comunes a todas las Filipinas, que podemos llamar las once plagas de Egipto, ya sabe mui bien Vuestra Reverencia que son las siguientes: primeramente, las temperaturas del cielo, que son truenos, rayos y sentellas, que no han dejado Yglesia ni convento, que no hayan quemado, fuera de las muertes /278r/ de hombres. Y esta plaga es anual, infaliblemente desde el mes de abril, hasta el de octubre. Segunda plaga es los terremotos, tan frecuentes y violentos que no se contentan con derrivar los edificios, sino algunas veces trastornan los montes más firmes. Como tercera plaga, las pestes, y epidemias, ya se han hecho crónicas esto es, que vienen infaliblemente de tantos en tantos años, y quando más tarda la viruela no pasa de veinticinco años. Quarta los Ura-canes, remolinos, tifones, y otros vientos procelosos y vehementísimos, que anualmente perjudican, y asolan a todo el Reyno vegetal, y también al animal. Quinta los calores insufribles desde que el sol anda por los signos boreales, y como el suelo de aquí es arenizco reberveran sus rayos demasiado arriba, y dañan mucho la pupila del ojo, motivo a mi entender, porque hay tantos ciegos en esta provincia. Sexta, el ayre que aquí respiramos es poco sano, y mui destemplado, con expecialidad los nortes, y los lestes, que nos causan anualmente muchas fluxiones catarrales, reumas, fiebres, /278v/ tabardillos y pasmos; por estos los europeos propagan aquí mui poco, y viven una vida achacosa y peligrosa, y los más de ellos mueren jóvenes, como verá Vuestra Reverencia en mi tabla de los difuntos. Por Manila anda un adagio qué dice: a Ylocos van muchos, y buelven pocos, y esos locos; algo tiene de verdadero, pero no es regla tan general que no falle algunas vezes. Séptima, los animales ponzoñosos, como Cayumanes, Culebras, Vívoras, escorpiones, chacones, ciento piezas, que pican y matan a muchos cada año. Octava, la de los insectos caseros, como son mosquitos, hormigas, anay, murciégalos, y sobre todos las ratas, que son tan grandes como conejos, y tan valientes que matan a los gatos, y tan letrados, que sólo una noche me comieron un cuarto de Theología en folio. Es increíble la molestia que causan a todos, así en el pueblo como en el campo, y aunque casamos mucho con varios artificios, es mucho más lo que ellas nos cazan a nosotros. Novena, las malas cosechas tan frecuentes por falta de

lluvia, y el hambre y pobreza de que de aquí se sigue a estos naturales, porque nunca por eso les perdonan el tributo, y otras contribuciones, y servicios personales. El alcalde les chupa; el cura les chupa; el Sacristán les chupa; el abogado les chupa; el capitán les chupa; el excelentísimo les chupa; el médico les chupa; el cirujano les chupa, y aún faltan otros mil chupadores, que omito; no sé ciertamente como tienen ya flema para sufrir tantas chupaduras y aún no queremos que chillen. Décima, los duendes, brujas, echiceros, cuantas más nocturnas no faltan por aquí, como vezinos de los pangasinanes que son los que tienen la fama, como dicen todos los historiadores tierra. Undécima plaga, las enfermedades continuas, y falta grandísima de hospital, de médico, y de sirujano, pero los curanderos, charlatanes y matasanos, los cuales en ocho días acaban con la bolsa, y con la vida del pobre enfermo a manera de saltiadores de Sierramorena. Estas son las once plagas de Ylocos, y de otras provincias, más o menos que en otras. Pero yo tengo que añadir otro más en esta provincia; y es en que no /279v/ podemos salir a gozar el paseo, por las tardes como en otras partes; y esto por 3 impedimentos todos dirimientes. El primero es el sereno, o rocío, que cae en poniéndose el sol, lo qual es muy dañoso a la salud, como también andar a la luna. El segundo el polvo tan grande que levantan los sapatos, y cabalgaduras, que es insufrible. El tercero la multitud innumerable de los perros de la calle, que van ladrando y siguiendo a uno, hasta que se encierra otra vez en su convento. De esta plaga se queja mucho nuestro fray Gaspar en su célebre carta; pero aquí es mucho más que en otras provincias, porque cada indio tiene veinte perros en su casa, y todos hambrientos y sarnosos. Omito otras varias plagas terribles, por no ser tan frequentes ni seguras como las doce dichas.

No quisiera olvidarme de El famoso volcán de fuego, que está al oriente del pueblo de Bangar. Es Verdad que yo no [lo] he visto pues aunque lo he pretendido visitar, /280r/ como a escuela insigne que es de la Física natural, no puede jamás conseguirlo, por estar en la tierra de los Ygorrotes infieles, bárvaros y carnizeros; pero bien experimentamos los efectos de su ira en truenos y terremotos. En el siglo pasado, eructó, y reventó tanto este volcán, que se oyó su estruendo por espacio, y a distancia de a quatrocientas leguas en contorno, a un mismo tiempo y hora; es largo de referir todos los sucesos maravillosos de esta erucción famosa. En la segunda parte de nuestro fray Gaspar, lo hallará el curioso; y también el

padre Eusebio Nerembreg¹²³, jesuita, en el tomo tercero de sus obras Filosóficas, tratado undécimo de la doctrina natural vervo volcanes en romance. Ambos se guiaron por las relaciones de fray Gonzalo de Palma, ministro de Ylocos en la razón, y después comisario nuestro de Madrid¹²⁴.

Desde esta reventazón, se dividió en tres bocas, una de agua, y otra de viento, y la antigua siempre es de fuego y humo espeso. Ya save Vuestra Reverencia que todos los naturalistas convienen en que la causa principal de estos volcanes /280v/ son las materias combustibles encerradas en las concavidades de la tierra, las cuales en virtud del geocosmos, gravitación, y movimiento magnético, se van uniendo, ludiendo e inflamando unas con otras, por medio del ayre, hasta que tomando cuerpo todas las partículas sulfúreas y butuminosas suelen causar erupciones tan terribles, que echan a volar muy lexos de los montes, y peñascos; y ocasionan terremotos tan violentos, que trastornan aún las ciudades mui distantes como leemos del Vesubio, del Etna, del Hecla y del Pichinchi en Quinto, que son los quatro más grandes del orbe. Sucedió dicha erucción a 4 de henero de 1641.

En la playa de Bangar, y de Tagudin he hallado mucha abundancia de margaja negra y fina¹²⁵, buena para salvadera. He visto allí mucha piedra pomex, y otras señas de volcán. Quando pasaba yo a caballo sonaba la tierra como hueca y cavernosa, y en algunos parajes oy mucho ruido de agua corriente /281r/ por debajo de los pies. En fin, estas y otras que omito son señas e indicios infalibles de que pasa por allí cerca algún canal subterráneo o desaguadero de dicho volcán. Estos fenómenos naturales los hallará Vuestra Reverencia mejor explicados en el Megacosmo del Padre Athanacio Kirker¹²⁶, o en el Padre Niderdrof, o en otro qualquiera de los naturalistas modernos, si tuviese efecto el contrato que ha celebrado el Padre ministro de Tagudín con los Ygorrotes, que se han baptizado en este año, subiremos los dos a los montes, veremos a gusto el volcán y embiaré a Vuestra Reverencia un mapa y descripción de él, como el que hizo pocos

¹²³ Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658).

¹²⁴ Santiago Vela rebaja la consideración de fray Gonzalo de la Palma (1626-1675) como vulcanólogo: SANTIAGO VELA, *Ensayo*, VI, 225; también en JORDE, *Catálogo*, 108.

¹²⁵ La margaja es un americanismo que hace referencia a la arena de río que brilla de modo semejante al oro.

¹²⁶ Atanasio Kircher, jesuita (1601-1680).

haños ha, el Padre Bencuchillo del volcán Taal¹²⁷. Bien sé que una curiosidad como esta le costó la vida a Plinio a dicho Kirker, y a otros; pero si la obediencia me embiare allá perderé la vida mui gustosa en la demanda y entonces seré mártir, y a fee, a fee [*sic*], que abrá reliquias con abundancia, porque me he puesto muy grueso en esta tierra de Ylocos, y en tal caso quisiera que tocara a Vuestra Reverencia el corazón que es la prenda más solemne de mi afecto y cariño hacia su persona.

Ygorrotes y otros infieles

Ya sabe Vuestra Reverencia que los montes de Ylocos, están llenos de varias castas de infieles como son hacia el norte, los adanes, los Apayaos, los calanasas, los calíngas, que son antropófagos hasta oy, los tinguianes pacíficos, que pagan tributo, los negros que llaman Pugui, y otras mil naciones, que es para alabar a Dios, ver tantos, y tan diferentes, en figura, en lengua, y en costumbres, metidos y castillados en tan poco terreno como es el de esta provincia, y su vezina Cagayán. Bien quisiera yo hacer aquí una descripción de todos estos, pero me es imposible por ahora, por falta de experiencia y de noticias necesarias. Harélo con el tiempo si Dios me concediese salud, y medios. Ynterim véase el libro del Padre Mozo y el /282r/ mapa que va adjunto a esta¹²⁸.

De los Ygorrotes aunque he tratado mucho con ellos, en estos pueblos de Candon, y Santa Lucía en donde a la presente soy ministro, y sé, ya algo de su lengua; pero esto no es suficiente para lo que Vuestra Reverencia pide, y yo deseo. No obstante añaderé muchas más noticias, que he podido adquirir a las que imprimió en Madrid nuestro padre Carrillo¹²⁹

¹²⁷ Véase sobre este el P. Francisco Bencuchillo Gutiérrez (1710-1776): LAZCANO, *Tesaurus*, III, 208-209; la información de Castro sobre él en CASTRO-MERINO, *Osario Venerable*, 114-115.

¹²⁸ MOZO, Antonio, *Noticia histórico-natural de los gloriosos triumphos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden N. P. S. Agustín en las misiones que tienen a su cargo en las Islas Philippinas y en el grande imperio de la China. Dase individual noticia de aquellas naciones, de sus usos, costumbres, supersticiones, modo de vivir y medicinas que usan en sus dolencias con otras noticias curiosas*, Madrid 1763.

¹²⁹ CARRILLO MARTÍNEZ, Manuel, *Breve relación de las misiones de las quatro naciones, llamadas Igorrotes, Tinguianes, Apayaos, y Adanes, nuevamente fundadas en las islas Philipinas en los montes de las provincias de Ilocos, y Pangasinan, por los Religiosos Calza-*

en sus relaciones, y a las de Nuestro Padre Mozo en su libro de Misiones, ambos los tiene Vuestra Reverencia en su rica Biblioteca, y suplico que no se me pida más por ahora, que tengo mucho que atender.

Los Ygorrotes se llaman en su lengua, y en la Ylocana, *Ygolot*, son mestizos de negra, y de chino en opinión del Padre Mozo, y de otros aunque los misioneros, que han estado allá entre ellos, no asienten a esta opinión. Son de color de Azeytunas sevillanas, altos, fornidos, y mal agestados, andan desnudos, pobres, y siempre de guerras con los Ylocos, y Pangasinanes cuias cavezas saben cortar mui frecuentemente. Su territorio comienza desde el Oriente en Narbacan, hasta el de /282v/ San Fabián, por espacio de treinta leguas poco más, o menos en los montes; en cuias quebradas, y fractos viven, como Bestias, en unas chozas pajizas de caña y ojas de palma: no siembran sino camotes, y otras rayzes, pero tienen su busca vida principal en las ricas minas, y lavaderos de oro, que después de vaciado en el crisol, lo vienen a vender en tejos, y en polvo a estos pueblos de Candon, Santan, Baluang, Agoos, y otros como lo he visto muchas veces; y es tanto lo que traen que importa muchos millares de pesos como ya queda dicho atrás. Más costumbres bárbaras que tiene esta terrible nación las apunta el padre Mozo en su libro, aunque con la escasez y frialdad que es notoria¹³⁰.

En quanto a las misiones que nuestros Religiosos han hecho en estos Ygorrotes, las apunta Carrillo y Mozo, comenzando por las del siglo pasado. Pero yo digo que el primero que se les anunció el Evangelio fue el venerable Padre Fray Estevan Marín y baptisó a muchos, año de mil quinientos y ochenta y seis, /283r/ como consta en la Conquista de fray Gaspar, y en el ministro Herrera. El segundo Misionero fue el Padre

dos de N. P. S. Agustín en la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, Imprenta del Consejo de Indias, Madrid 1755; Id., *Breve y verdadera relación de los progresos de las Misiones de Igorrotes, Tinguianes, Apayaos y Adanes, que los religiosos Augustinos Calzados tienen nuevamente fundadas en los Montes de Pangasinan e Ilocos de las islas Philipinas*, con licencia del Real Supremo Consejo de Indias, Madrid 1760.

¹³⁰ En este punto Castro es notablemente injusto. Mozo dejó en su obra importantes análisis de carácter etnográfico, fruto del conocimiento de aquellos pueblos. Además, este agustino rechazó las tradicionales visiones de salvajismo pregonadas por la mayor parte de los autores y aportó un perfil más científico en el análisis y comprensión de los habitantes de la montaña. Mozo fue el primero en cambiar la denominación de “Ygolot”/“Igolot” por la de igoorrote.

Augustín, ministro prior de Buratas¹³¹, en Pangasinan, a quien mataron estos Ygorrotes en el año de mil quinientos y noventa, y no como dice el maestro Herrera en su Alfabeto¹³². De ambos trata el Osario Venerable, y de otros varios que aquí se verán. En este siglo han matado varios españoles en la playa de Murcia muchos Ylocos, y robaron las arganas¹³³ de un provincial nuestro, y mataron un frayle capacho de San Juan de Dios, que andaba pidiendo limosna, y le asaltaron, y mataron en el pueblo de San Estevan como consta en el libro del Padre Puga Religioso hospitalidad¹³⁴; por cuiu causa nuestro Padre Trillo en la Visita mandó poder defenza, y guarnición, a costa de la Orden, en dicho paraje, que hasta oy sirve contra estos Ygorrotes, que bajan del monte a cortar cavezas, y contra los moros, que también suelen piratear estas playas.

De las entradas que con mano armada han hecho los Alcaldes, en dichos montes de los Ygorrotes /283v/ así en el siglo pasado como en la presente tratan los dichos Padres, Carrillo, y Mozo, bien que con escasez y con miedo no quisieron decir todo lo que ha pasado, y cómo se desgració todo por la codicia insaciable de el oro; pero los ancianos y piadosos bien se acordaron, bien lo lloraron, y bien lo encomiendan a Dios que lo remedie. Basta que me voy calentando ya.

Quedo con el más profundo respeto esperando las órdenes de su maior agrado, y me encomiendo mucho en sus sacrificios, en los cuales pido a nuestro Señor, le prolongue la salud de Vuestra Reverencia y llene de su gracia, por los muchos años de mi afecto, y cariño. Aludo a todos padres, y hermanos con especialidad al Reverendo Padre Lector Fray Francisco Martínez¹³⁵, mi maestro y Señor. Fecha en Bantay a los diez de marzo de setenta y nueve.

¹³¹ Baratao.

¹³² La fecha exacta del fallecimiento de este religioso agustino fue 1591, por tanto, aparece bien referido en la obra que Castro quiere corregir: véase: HERRERA, Thomae de, *Alphabetum Augustinianum*, I, Pubblicazioni Agostiniane, Roma 1990, 30 (edición preparada por Fernando Rojo Martínez; introducción bibliográfica, Balbino Rano Gundín. La edición original es de 1644). RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Isacio-ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, Jesús, *Diccionario biográfico agustiniano. Provincia de Filipinas*, I, Estudio Agustiniano, Valladolid 1992, 360. Agustín Niño o Miño.

¹³³ Se trata de una especie de angarillas formadas por cuévanos o cestos.

¹³⁴ Se refiere a los religiosos de San Juan de Dios. El autor citado es el fraile de esta Orden fray Maldonado de Puga.

¹³⁵ Hace referencia al P. Francisco Martínez Pérez (1743-1810): JORDE, *Ensayo*, 329.

Besa la mano de Vuestra Reverencia su muy siervo y hermano: Fray Agustín María: Muy Reverendo Padre Predicador Fray Antonio de San Próspero. Prior de San Pablo de los Montes”.